

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET			
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>8</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria	<b>Inicio</b>	8:35 horas	<b>Término</b>	10:10 horas
<b>Fecha realización</b>	16/12/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemet		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Acta visita puntos limpios Parquemet.</li> <li>○ Evaluación temas 2021 e identificación de intereses 2022.</li> <li>○ Elecciones nuevo Cosoc.</li> <li>○ Varios.</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA – Vicepresidenta Cosoc	Titular			<b>X</b>
CORPORACIÓN CULTIVA	CLAUDIO SAAVEDRA	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	SEBASTIÁN BERHÓ	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - Presidente Cosoc	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular			<b>X</b>
INDEPECLETA	PAULA MUÑOZ	Suplente	<b>X</b>		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	LISETTE SOZA– Asistente OIRS	N/A	<b>X</b>		

### **Desarrollo de la reunión:**

Abre la sesión el presidente del Cosoc, Javier Vergara, quien cede la palabra a la sec. ejec. El Consejo aprueba la propuesta de tabla para la sesión y el acta de la visita a los puntos limpios de Parquemet el 19-11.

### **Evaluación temas 2021 e identificación de intereses 2022**

Se repasan los temas considerados prioritarios y abordados por el Cosoc durante 2021: manejo de residuos en Parquemet, convivencia vial y parques urbanos. Se consulta al Consejo por temáticas de interés para 2022, identificándose los siguiente:

La consejera Muñoz señala que la pandemia limitó el trabajo realizado en el año (en educación ambiental, principalmente), proponiendo conocer más los parques urbanos y acceder a información de contacto para realizar actividades y vincular a otras organizaciones que compartan y convivan alrededor de estos.

El consejero Vergara propone pensar estrategias para ampliar la participación en el Consejo de organizaciones pertenecientes a los territorios de la red de parques, renovando los actuales cupos con otras que visiten, cuiden, limpien y pongan agenda en los parques. Apoya la realización de actividades presenciales con el Cosoc durante 2022.

Consejera Guajardo destaca el buen trabajo e iniciativas que se lograron implementar en el año, y para 2022 propone que se ponga énfasis en los residuos orgánicos, dado que existe un lugar físico disponible, generando compost que puede ser útil para el mismo Parque. Solicita mejorar la comunicación entre Parquemet y el Cosoc, ya que durante la pandemia obtuvo información de algunos temas por la prensa, antes que del parque.

La consejera García propone para 2022 hacer un seguimiento de los avances del Plan de Desarrollo Sustentable de Parquem, contemplando reuniones intermedias que permitan al Consejo opinar y eventualmente ajustar o incorporar nuevos temas al plan.

Respecto a la operatoria del Consejo, la sec. ejec. indica que de no existir normas sanitarias que permitan seguir manteniendo reuniones en modalidad online, el año 2022 se retomarán las sesiones presenciales. Los consejeros opinan que se podrían realizar algunas online y otras presenciales, ya que es mucho más eficiente trabajar así. La sec. ejec. realizará las consultas pertinentes para trabajar de la forma que proponen los consejeros y consejeras.

### **Elecciones nuevo Cosoc**

La sec. ejec. señala que se acerca una nueva elección de Cosoc que puede permitir ampliar el Consejo a nuevas organizaciones.

El consejero Vergara señala que, en el caso de Ciudad Emergente, esta organización lleva un par de años en el Cosoc y estaría feliz de dar espacios para que otras puedan integrarlo e invita a las otras organizaciones del Consejo a revisar sus intereses en esta línea. Propone crear una figura complementaria al Cosoc, una red de organizaciones amigas de Parquem que hayan pasado por este y que se mantengan en contacto para participar cada cierto tiempo de temas y actividades conjuntos, de manera que el Cosoc sea una especie de semillero de organizaciones amigas que conformen una red que vaya creciendo a medida que el Plan de Desarrollo Sustentable se vaya ejecutando, como voluntarios, aportando ideas y generando redes de apoyo, de manera que el Consejo sea una suerte de tiraje de la participación ciudadana en general para el Parque.

La consejera Muñoz apoya la propuesta e indica que esta conexión permitiría generar nuevos trabajos colaborativos y levantar o potenciar iniciativas del Cosoc, considerando, además, que las organizaciones pertenecen a diferentes comunas que tienen diferentes necesidades, pudiendo generar nuevos temas para la red de parques.

Los consejeros votan y definen acotar la participación de las organizaciones en el Cosoc de Parquem por un máximo de 2 periodos.

Respecto al reglamento que se utilizara para la elección del nuevo Cosoc, la sec. ejec. indica que está pendiente resolver el punto de las categorías, para que estas representen la diversidad de organizaciones de la sociedad civil que existen en Chile.

La consejera Muñoz considera que para obtener esta diversidad se debe realizar una efectiva convocatoria, con apoyo del Cosoc en la difusión, de manera que las organizaciones sepan que pueden participar. Además, las áreas aparte de considerar el medio ambiente y la movilidad debiesen ampliarse hacia la territorialidad, por ejemplo, con más juntas de vecinos cercanas o aledañas a los parques y que se vinculen de forma directa con estos.

La sec. ejec. indica que también es tarea del parque identificar categorías y temáticas que no están representadas actualmente, para contar con un listado representativo de la sociedad civil vinculada a las temáticas Parque, con consejeros y consejeras cuyos conocimientos vayan de lo cotidiano a lo técnico.

### **Varios**

Se establecen como fechas de las próximas reuniones, antes de las elecciones del nuevo consejo, las siguientes: en enero, reunión ordinaria; febrero, vacaciones del Cosoc; y en marzo, reunión ordinaria.

### **Finaliza la reunión.**

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET			
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>8</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión extraordinaria	<b>Inicio</b>	9:15 horas	<b>Término</b>	12:30 horas
<b>Fecha realización</b>	19/11/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemet		
<b>Tabla</b>					
○ Visita en terreno a los puntos limpios de Parquemet.					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	UMBERTO BONOMO	Suplente	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA - Vicepresidenta Cosoc	Titular		<b>X</b>	
CORPORACIÓN CULTIVA	CLAUDIO SAAVEDRA	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	SEBASTIÁN BERHO	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular		<b>X</b>	
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - Presidente Cosoc	Titular		<b>X</b>	
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
	MACARENA TORRES	Suplente	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	CONSTANZA AVENDAÑO	Suplente	<b>X</b>		
INDEPELETA	JESÚS MORALES	Titular			<b>X</b>
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	JORGE ANDRADES - Encargado Unidad de Concesiones	N/A	<b>X</b>		
	CARLOS ORELLANA - Unidad de Concesiones	N/A	<b>X</b>		
	LUIS URRRA - Unidad de Concesiones	N/A	<b>X</b>		
	PAMELA ROIRÓN - Unidad de Concesiones	N/A	<b>X</b>		
	JOSETH MENDEZ - Alumna en Práctica Marketing, Comunicaciones & SIAC	N/A	<b>X</b>		

#### Desarrollo de la visita:

El recorrido se inicia en el ingreso de Pío Nono de Parquemet, donde el encargado de la Unidad de Concesiones de este servicio explicó a los consejeros y consejeras la estrategia de separación y traslado de residuos que está implementando Parquemet:

- Retiro en varios sectores del Parque de basureros individuales, e instalación de puntos limpios con contenedores separados para botellas de plástico, latas de aluminio y basura común. A la fecha se han implementado más de 30 puntos limpios en todo el Parque.
- Separación y recolección de residuos los días lunes y viernes; traslado al sector de Pirámide, para su posterior retiro por el municipio de Vitacura.

J. Andrades mostró el funcionamiento del punto limpio ubicado en Pío Nono, abriendo algunos contenedores para revisar el estado y mezcla de los residuos; luego la delegación se dirigió al sector Los Canelos, donde se realizó el mismo ejercicio que en Pío Nono.

Finalmente, el grupo visitó el sector de vermicompostaje del Vivero Cumbre de Parquemet, que administra la Fundación Sendero de Chile, para conocer su funcionamiento y evaluar la posibilidad de realizar un piloto para reciclar el material orgánico de algunos puntos limpios.

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET				
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>7</b>	
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria	<b>Inicio</b>	8:30 horas	<b>Término</b>	9:55 horas	
<b>Fecha realización</b>	23/09/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – ParqueMET			
<b>Tabla</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Manejo de residuos en ParqueMET - Jorge Andrades informa nuevas medidas.</li> <li>○ Red de Parques Urbanos – Max Correa presenta estatus y desafíos.</li> <li>○ Varios.</li> </ul>						
<b>Asistencia Videoconferencia</b>						
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>		<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA		Titular	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	FELIPE RODRÍGUEZ		Suplente	<b>X</b>		
CORPORACIÓN CULTIVA	CLAUDIO SAAVEDRA		Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO		Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO		Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - Presidente Cosoc		Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI		Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ		Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS		Titular			<b>X</b>
INDEPECLETA	JESÚS MORALES		Titular			<b>X</b>
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc		N/A	<b>X</b>		
	LISSETTE SOZA– Asistente OIRS		N/A	<b>X</b>		
	JORGE ANDRADES - Encargado Unidad de Concesiones		N/A	<b>X</b>		
	MAX CORREA - Encargado Sección Parques Urbanos		N/A	<b>X</b>		

### Desarrollo de la reunión:

Se inicia la sesión con la presentación de la tabla propuesta. La sec. ejec. presenta al funcionario de ParqueMET, Jorge Andrades, quien está a cargo del manejo de residuos en el Parque, implementando nuevas medidas para abordar el tema.

### **Manejo de Residuos en ParqueMET**

J. Andrades expone que históricamente los procesos de reciclaje, recolección o instalación de puntos limpios al interior del Parque no han prosperado. Recuerda que en julio de 2021 comenzó el primer intento por realizar labores de reciclaje o recolección, reuniéndose 15 basureros BigBelly que existían en el Parque, para implementar cinco puntos limpios en distintos sectores, con apoyo de la Municipalidad de Vitacura para el retiro en un punto de acopio de residuos separados (plásticos, tetra pack y latas) en el acceso de Pirámide. Posteriormente, junto a su equipo, realizó un levantamiento de información en terreno, identificando 374 basureros de diferente tipo (tamaño y composición) disgregados en las más de 730 hectáreas del Parque (muestra una tabla con la ubicación de los basureros), concluyendo que esta figura no permite realizar labores de recolección o reciclaje eficientes: es dificultoso trabajar solo cinco puntos limpios, coexistiendo con otros 369 basureros donde los usuarios mezclan residuos reciclables con basura común.

El diagnóstico fue el siguiente: no se separan los residuos; los basureros están llenos todos los días (en especial sábado, domingo y lunes); dificultad para limpiarlos; distintos tipos de contenedores; jardineros desmotivados con la labor de limpieza; falta señalética asociada; falta de educación a visitantes y funcionarios; falta de definición de quién limpia cada sector; problemas de basura generada por comerciantes; no existe un equipo formal (externo o interno) que pueda realizar la labor de separación de residuos.

Explica que el retiro de residuos desde el interior del Parque se realiza por tres vías: 1) camión recolector del municipio de Vitacura, todos los días, por diferentes sectores (33) según el día, finalizando la disposición de residuos en el depósito Santa Marta. 2) Empresa de mantenimiento, que luego de realizar la limpieza del Parque lleva directamente el camión al relleno sanitario. 3) Separación de residuos en Pirámide con Municipalidad de Vitacura.

J. Andrades informa que se revisaron los residuos en los puntos BigBelly, midiendo el tiempo para separarlos, embolsarlos y llevarlos a Pirámide, advirtiendo que el porcentaje de residuos reciclables v/s la basura común era de 80/20 % y de 70-30 %, aproximadamente; todos los puntos estaban rodeados de basureros comunes, y el nivel de uso iba de medio a bajo.

Motivados por este levantamiento de información y con la problemática más clara, se inició un proceso de marcha blanca en la Terraza Bellavista (28 de agosto), Plaza México y Mirador Hundimiento (5 de septiembre) y plaza de juegos Gabriela Mistral (17 de septiembre), que consideró retirar los basureros comunes independientes, dejando un punto para separación de residuos con distintos contenedores más uno para basura común a un costado; funcionarios de Parquemets conversaron con los visitantes y realizaron la recolección de residuos, hubo dificultades con locatarios en los sectores donde estos operan. Los residuos reciclables se quintuplicaron, disminuyendo la basura común. Pese a lo precario de los puntos limpios, se recibieron solo comentarios positivos de los visitantes. J. Andrades expone las cantidades recolectadas en todos los casos y las siguientes conclusiones:

- Los puntos de recolección de basura del Parque tienen distinto comportamiento de separación de residuos, dependiendo de la zona, existencia y tipo de comercio, etc.
- Los puntos cercanos al comercio presentan grandes problemáticas, pero pueden ser gestionadas de buena manera con presencia de funcionarios, por lo menos, los fines de semana.
- Parquemets oficiará a los comerciantes del sector Cumbre y concesionarios, para que se hagan cargo de sus residuos.
- El principal volumen de residuos que se genera es de PET, latas y tapas de botellas. El tetra pack tiene mínima presencia, al igual que las botellas de vidrio. El principal problema del sector Cumbre son los residuos de mote con huesillo.

En base al diagnóstico, se propone instalar 30 puntos limpios en el Parque, para los cuales se está gestionando la compra de contenedores. Se harían los retiros los lunes y viernes, llevándose al punto de acopio en Pirámide, para ser retirados por el municipio de Vitacura.

J. Andrades finaliza su presentación indicando que, con pequeñas acciones y motivación, el equipo que está abordado este tema ha logrado avances significativos, por lo cual se ve bien encaminado.

La sec. ejec. indica que Parquemets ha estado implementando soluciones para abordar la gestión de residuos, pasando por pilotos y marchas blancas hasta llegar a la propuesta actual; y que se está evaluando la incorporación de voluntarios en grupos en cuadrillas con funcionarios del Parque. Consulta a la consejera Guajardo de qué manera se pueden manejar los vasos de motes con huesillo.

La consejera Guajardo felicita al equipo de Parquemets por las gestiones realizadas y aconseja sacar los basureros generales de forma gradual; no invertir en basureros nuevos y usar los que ya existen para hacer puntos limpios que se ubiquen en zonas de permanencia, con control social y no en zonas de tránsito. En relación al voluntariado, recomienda no volver a trabajar con voluntarios y sobre todo en horas difíciles como a las 8:00 de la mañana, solo en horas peak, y a través de un convenio con alguna universidad, realizando una especie de práctica formal. Respecto al mote con huesillo, recomienda no seguir vendiendo en vasos de plástico y ocupar vidrio, cambiando la política interna para que sea un parque sin basura, generando también políticas públicas preventivas, no asignando toda la responsabilidad al reciclaje. Respecto a los locatarios, consulta si se les han realizado capacitaciones y recomienda consultarles sus problemas y propuestas de soluciones, y luego tomar acciones consensuadas. Por último, propone que la página Web de Parquemets tenga una sección de trazabilidad de los residuos, con lo que se está recolectando, a dónde se

llevan, cuál es el sistema de gestión, cuánto se está recuperando y cuáles son los residuos que no se están logrando recuperar.

J. Andrades y la sec. ejec. acogen las propuestas de la consejera Guajardo y se continuará revisando los temas de manejo de residuos vía mail.

### **Red de Parques Urbanos**

El encargado de Parques Urbanos, Max Correa, expone la ubicación, dimensiones, particularidades y año de ingreso a la red de Parquemets de los 19 parques urbanos (PU) que la componen, los cuales están abiertos al público en 13 comunas de la RM y que en total suman casi 200 hectáreas (Santa Mónica, Cerro Blanco, Bicentenario de la Infancia, Mahuidahue, André Jarlan, Pierre Dubois, Peñalolén, la Castrina, Quebrada de Macul, Mapuhue, La Platina, La Bandera, Violeta Parra, Cerrillos, Bernardo Leighton, Lo Varas, Huechuraba, La Familia y La Serena).

Informa los que ingresarán a la red en 2022, algunos en mantención: La Hondonada (perteneciente a la red desde 2017, se encuentra en mantención por parte de Parquemets); sector más grande del Parque Brasil (en construcción por el Serviu), Mapocho Río (Serviu entregaría a Parquemets a principio de 2022 las etapas 1 y 2 de, contemplándose la 3 a fines del próximo año) y el Parque Víctor Jara (en construcción por el MOP).

Expone un cuadro comparativo de afluencia de público de los años 2018, 2019 y 2020, pasando de más de 4 millones 600 mil visitantes, a más de 2 millones 600 y cerca de 570 mil, respectivamente, debido a la pandemia. Informa también los horarios de apertura al público que se establecieron debido a la situación sanitaria (lunes, cerrado por mantención; invierno, 6:00 a 18:00 horas; verano, de 6:00 a 20:00 horas).

Explica que durante la pandemia los PU tuvieron diferentes aforos, con ingreso usando un código QR. Dentro de ellos se instaló señalética asociada en cada acceso, gigantografías con medidas sanitarias; los juegos infantiles al principio estuvieron clausurados, retomándose el funcionamiento normal a medida que los casos de contagio han bajado.

M. Correa indica que la sección de PU cuenta con un equipo muy acotado, de solo 11 personas, en su mayoría inspectores técnicos a cargo de visitar continuamente los parques y supervisar sus respectivos contratos de mantención, conservación y seguridad. Se decidió integrar programas de educación ambiental a los PU a través de una persona de la empresa contratista, que operara con herramientas, insumos y preparación de Parquemets (Bosque Santiago y Zoológico Nacional). De esta forma, a la fecha, y desde julio, se ha logrado implementar pilotos de programas de educación ambiental en 13 parques de red, con buena acogida de los visitantes y fortaleciendo la relación con la comunidad.

Plantea que el principal desafío para los PU es reemplazar los pastos ornamentales sin uso (bandejones o espacio que no se pueden utilizar) por maicillo o zonas arbustivas. Indica que se está levantando una licitación de asesorías para expertos en riesgo de paisajismo y participación ciudadana, para que generen estrategias de trabajo en estos parques, sobre todo en los más antiguos.

El consejo Vergara agradece la presentación, solicita contar con ella para que los consejeros inasistentes a la sesión la puedan ver y requiere conocer las empresas que están administrando los PU. Propone buscar formas de visibilizar el trabajo de Parquemets en estos parques, a través de la página Web, por ejemplo, y saber los plazos de licitación, cuánto duran, cuáles son las empresas y hacerles seguimiento.

M. Correa y la sec. ejec. recogen la propuesta. Esta informa que se está trabajando en una nueva página web, que contará con más información que la que existe y gestionará que se suba esta información.

## Varios

La sec. ejec. informa que el foro sobre el Plan de Desarrollo Sustentable, efectuado en agosto, fue exitoso, con asistencia de más de 100 personas. Se hará un consolidado de los comentarios recogidos ese día (solicita apoyo para esto a la consejera García) y junto a los de la consulta virtual se incorporarán en el documento final del Plan, que se lanzará el 1 de noviembre próximo. Agradece el apoyo del Cosoc para el éxito de esta actividad y sobre todo a la consejera García.

Indica, por otra parte, que Parquemmet lanzó la campaña sobre Puntos Limpios, que fue revisada con el Cosoc. Sus piezas serán compartidas en la carpeta para que de los consejeros y consejeras puedan difundirlas en sus comunidades. Informa que se realizará una campaña mensual en redes sociales: la primera fue "Perreando", que buscaba fomentar la tenencia responsable de las mascotas dentro del Parque; actualmente está en difusión la de Puntos Limpios; luego vendrán sobre prevención de incendios, parques urbanos y convivencia vial.

Finaliza la reunión y se acuerda continuar revisando los temas pendientes vía email.

<b>Instancia</b>	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET				
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>6</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria	<b>Inicio</b>	08:35 horas	<b>Término</b>	10:18 horas
<b>Fecha realización</b>	22/07/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemem		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación acta sesión anterior</li> <li>✓ Cambio de consejera en Corporación Cultiva / Elección de vicepresidenta/e.</li> <li>✓ Reglamento</li> <li>✓ Campaña Manejo de Residuos</li> <li>✓ Voluntariado Puntos Limpios</li> <li>✓ Foro Plan de Desarrollo Sustentable</li> <li>✓ Varios</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA - vicepresidenta Cosoc	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN CULTIVA	CLAUDIO SAAVEDRA	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - presidente Cosoc	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	<b>X</b>		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	<b>X</b>		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - sec. ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	GABRIELA RUZ - encargada (S) de Marketing, Comunicaciones y SIAC	N/A	<b>X</b>		
	CAROL CARO - encargada de Redes Sociales	N/A	<b>X</b>		

### **Desarrollo de la reunión:**

El presidente del Cosoc expone la tabla propuesta para la reunión.

#### ✓ **Cambio de consejera en Corporación Cultiva / Elección de vicepresidenta/e**

El presidente informa que Alejandra Vidales dejó de pertenecer a Corporación Cultiva, nombrando esta organización a Claudio Saavedra como consejero titular. Le da la bienvenida al Cosoc en este cargo, ya que era suplente anteriormente.

La sec. ejec. solicita al consejero Saavedra la denominación de un consejero(a) suplente.

Debido a que la ex consejera Vidales era la vicepresidenta del Cosoc, se propone que ocupe el cargo quien obtuvo el tercer lugar en la votación que eligió la directiva, correspondiendo a la consejera Aguilera. Además, la sec. ejec. plantea que de esta forma se mantendría una paridad de género en la directiva, criterio que Parquemem propone introducir en el reglamento tanto para la directiva como en los dúos de titular y suplente de las organizaciones.

El consejo está de acuerdo unánimemente con que la consejera Aguilera ocupe la vicepresidencia.

El consejo también está de acuerdo con incluir el criterio de paridad de género en el reglamento. El presidente sugiere que se consideren los casos en que la conformación de las organizaciones no lo permita.

La consejera Aguilera agradece la denominación y manifiesta que toma el cargo con compromiso.

#### ✓ **Reglamento**

La sec. ejec. señala que en revisión del reglamento con la División Jurídica surge la propuesta de hacer dos versiones del documento. Una primera, que se obtenga de manera más rápida, con los cambios ya consensuados en el Cosoc y otros de operatoria que se han aplicado para que este funcione de manera más eficiente, incluyendo la propuesta de llenar los cupos disponibles con organizaciones que postularon en 2019 y que cumplieran los requisitos, pero que, por número de votos, no alcanzaron a quedar en el Consejo. El Cosoc

operaría con este instrumento luego de su publicación en el Diario Oficial, mientras -en paralelo- se abordan temas de mayor profundidad como, por ejemplo, las categorías a las cuales pertenecen las organizaciones que conforman el consejo y el procedimiento de elección de este órgano, buscando reflejar la diversidad de la sociedad civil actual y las necesidades e intereses del servicio.

El consejo vota y está de acuerdo con la propuesta.

#### ✓ **Campaña Manejo de Residuos**

Carol Caro, encargada de Redes Sociales de Parquemet, expone la propuesta de campaña virtual que ha trabajado con la empresa Puente, destinada a sensibilizar a los y las seguidores de las redes sociales de Parquemet sobre la adecuada clasificación de residuos en los puntos limpios habilitados en el Parque. La propuesta busca transmitir mensajes con tono fresco y un estilo educativo que se disfraza con lo entretenido y recordable, usando tendencias de lenguaje de las redes sociales, como los videos de humor estilo Tik Tok, animando los basureros y residuos, para generar cercanía y mayor alcance. Para elaborar la propuesta se tomaron referentes internacionales exitosos que humanizan los objetos. El nombre de la campaña sería #JuntosPeroNoRevueltos.

#### Sugerencias y observaciones:

- Campaña entretenida, recordable e interesante; recibe felicitaciones. (Contanzo y otros/as).
- Está en la línea de la misión del Parque, de entregar felicidad. (Saavedra)
- Inquietud por cómo funciona en otras plataformas con perfiles de uso distintos, como Twitter. (Saavedra).
- Recurso que se puede ampliar y usar en otros canales. Queda atenta para apoyar con difusión. (Muñoz).
- Para evitar confusión, limpiar las imágenes de exceso de textos y elementos sobre ellas. (García)

Consejera Aguilera Tomar las emociones y el humor es positivo consulta si se ha pensado en ir creciendo en el tiempo con este tipo de campaña, con concursos, por ejemplo, en que niños y niñas generen memes, considerado que absorben más rápido estos temas y pueden educar a sus familias y barrios.

C. Caro indica que se ha considerado hacer concursos en que niños y niñas manifiesten cómo ven el parque sobre distintos temas, incluyendo, el Parque Bicentenario de la Infancia.

Consejera Muñoz consulta si el #JuntosPeroNoRevueltos es el definitivo, está de acuerdo con su uso y considera que podría usarse para abordar otros temas del Parque, como el distanciamiento social.

C. Caro responde que esa es la definición que se está solicitando al Cosoc, para entregar las observaciones a Puente luego de la reunión y partir cuanto antes con la campaña.

El presidente solicita que Parquemet comparta en uno o dos meses las métricas de la campaña (número de like y comentarios), para ir en la línea de lo planteado en el Cosoc en cuanto a medir el éxito de los pilotos con indicadores, y evaluar el uso del hashtag en otros temas, como, por ejemplo, con el mensaje #LlévateTuBasura, uniendo este llamado con los puntos limpios.

C. Caro responde que se compartirán las métricas. Comenta que el Parque siempre está midiendo el alcance y éxito de sus contenidos e informa que la plataforma de IG está por llegar a los 100 mil seguidores.

La sec. ejec. recuerda que en 2020 se hizo una campaña con el #LlévateTuBasura, propuesto desde el Cosoc.

Consejero Infante indica que, si bien la forma educativa y no prohibitiva de abordar la campaña es adecuada, considera imperativa la frase #JuntosPeroNoRevueltos (“desde el inspector”), lo que podría restarle eficiencia; pero que, aplicada adecuadamente al contexto, puede funcionar bien. Consulta si las imágenes solo son para redes sociales o si también estarán en los puntos limpios del Parque, sugiriendo usar un lenguaje apelativo y que los contenedores tengan las gráficas de la campaña.

C. Caro aclara que hasta el momento son solo para redes sociales.

La sec. ejec. complementa que en los puntos limpios se instalarán señaléticas que visibilicen mejor su ubicación y podría evaluarse incorporar las gráficas en ellas.

El Consejo comenta el hashtag anterior, #MejorSeparados, y se considera más adecuado #JuntosPeroNoRevueltos.

Agradeciendo las sugerencias del Cosoc, C. Caro se retira de la sesión.

✓ **Aprobación acta sesión anterior**

La sec. ejec. informa que el consejero Saavedra se retiró de la sala, lo cual había avisado con anticipación; y que en la carpeta compartida dejó una propuesta de cronograma del voluntariado para revisión y sugerencias del Consejo.

El presidente del Cosoc consulta si todos y todas las consejeras leyeron el acta de la sesión anterior. La respuesta es positiva y esta queda aprobada.

Se solicita el envío de las actas con mayor antelación a las sesiones.

✓ **Voluntariado Puntos Limpios**

La sec. ejec. expone fechas de inicio y funcionamiento del voluntariado y propone que la evaluación se haga terminado el primer mes y no luego de tres, como está propuesto en el plan.

Recuerda que en la carpeta compartida están las gráficas y el link al formulario de inscripción, y agradece a las organizaciones que lo han difundido, especialmente a Fundación Planificable.

Señala que el cuestionario se ha ido modificando para mejorar la obtención de datos en cuanto a la pertenencia de voluntarios(as) a las organizaciones del Cosoc, y por las restricciones o mayores libertades de movimiento del Plan Paso a Paso. Los turnos también se han modificado, quitándose el de las 8.00 AM los días de semana, por las bajas temperaturas, pocas inscripciones, ausencia de inscritos(as) y bajo tránsito de visitantes a esa hora en el Parque. Actualmente los turnos son entre 10.00 y 18:00 horas, de lunes a jueves (sólo por vacaciones de invierno) y de 8:00 a 18:00 horas los viernes, sábados y domingos. Desde el 27-07 no habrá turnos de lunes a jueves.

Las inscripciones y posteriores asistencias han sido muy bajas; aproximadamente, 30 % de inscritos(as) se presenta en el Parque.

Al inicio, el voluntariado estaba restringido para personas de comunas donde se inserta Parquemmet; luego, con los cambios de fase, se amplió para todas las comunas y sin pase de movilidad. Esto permitió que 60 % de los(as) voluntarios(as) sea de otras comunas.

A la fecha se han inscrito 30 personas: 14 de organizaciones del Cosoc (7 de Fundación Basura, 6 de Corporación Cultiva y 1 de Ciudad Emergente). La sec. ejec. recuerda que las organizaciones del Cosoc que tienen voluntarios(as) proveerían un número mínimo de estos(as), y aquellas que no tienen, difundirían la inscripción; además habría cooperación y visitas de consejeros y consejeras a los puntos limpios. Solicita a las organizaciones reactivar este compromiso.

Informa que la capacitación se realizó con la consejera Guajardo, se grabó, y es la que ven los(as) nuevos(as) inscritos(as). Este video contiene otro grabado previamente en los puntos limpios, en el cual la consejera explica la forma correcta de separar y depositar los residuos en los contenedores.

Finalmente, la sec. ejec. informa que Injuv apoyará la difusión y se aplicarán otros mecanismos del Parque.

Consejero Vergara sugiere incorporar el link de la capacitación en el formulario y que se diseñe un paso a paso de lo que se debe hacer en los puntos limpios.

Consejera Muñoz sugiere que el video de la consejera Guajardo se use para difusión, dividiéndolo en pequeñas cápsulas o mezclándolo con la campaña de humor, para que vayan en la misma línea.

Consejera Guajardo sugiere grabar a voluntarios y voluntarias invitando a otras(os) a sumarse a la iniciativa.

Consejera Aguilera consulta si la iniciativa se está implementando también en la Red de PU, ya que muchas personas podrían querer ser voluntarias en sus comunas.

Sec. ejec. responde que los parques de la Red tienen una administración que considera el manejo de residuos, a diferencia de Parquemmet, razón por lo cual el piloto se está implementando en este.

El presidente compartirá un formulario Doodle para programar una visita del Consejo a los puntos limpios, para agosto o septiembre.

✓ **Foro Plan de Desarrollo Sustentable 2030 de Parquemmet y su Red de Parques Urbanos**

La sec. ejec. informa que junto a la consulta ciudadana virtual en curso del Plan de Desarrollo Sustentable 2030 de Parquemmet y su Red de PU, se realizará una presencial dirigida a visitantes de Parquemmet y parques de la Red. Para abordar el mundo académico y experto, se propone al Consejo realizar en conjunto un foro (Parquemmet-Cosoc), a fines de agosto.

El Consejo está de acuerdo con: realizar el foro, de manera virtual (para lograr mayor representatividad e integración, incluso de regiones), con una duración de una hora y media.

Se conforma una comisión de organización: consejeras García y Aguilera, y consejeros Infante y Vergara.

El Consejo acuerda que el foro reemplazará a la reunión extraordinaria del mes de agosto, existiendo siempre la posibilidad de sesionar en caso de surgir un tema urgente.

Preliminarmente, como metodología, se propone que el público se inscriba y reciba el link del Plan para revisarlo previo a la actividad. Los principales puntos del Plan serán expuestos brevemente en el foro por el director de Parquemmet, y comentados por dos o tres expertos, que como condición deben conocer el Parque; luego vendrán preguntas de público (conversatorio).

Consejera Aguilera propone guionizar la actividad.

#### ✓ **Varios**

Consejera Aguilera solicita conocer un estatus de la red completa de parques y cómo ha funcionado en pandemia, cómo lo hará en la apertura al público, y su gestión de residuos; indica que en el Parque de la Familia faltan señaléticas para ciclistas.

Por otra parte, señala que el fin de semana circularon en Parquemmet vehículos sin identificación, en horarios con mucho público. Sugiere que exista un sello que identifique a los vehículos externos autorizados.

Finalmente, propone dar continuidad a lo sucedido entre el vehículo de Carabineros y un ciclista en Parquemmet, reuniéndose con el encargado del Parque en este ámbito y trabajar con Carabineros la convivencia vial al interior de Parquemmet.

El presidente propone preparar los tiempos de exposición de los temas que se tratarán en la siguiente reunión para alcanzar a abordar otros que sean también de interés del Consejo. Indica que por correo se seguirán conversando y cierra la sesión.

#### **Acuerdos:**

- Consejera Aguilera sume la vicepresidencia del Cosoc.
- El reglamento del Cosoc contemplará paridad de género en su directiva y en los dúos de titular y suplente de las organizaciones, excepto en aquellas cuya conformación no lo permita.
- Se harán dos modificaciones al reglamento: una versión rápida con los cambios ya consensuados y, una segunda, abordando temas de fondo.
- El consejo está de acuerdo con la campaña digital propuesta por Parquemmet para los puntos limpios, apoyará su difusión y Parquemmet compartirá las métricas al Consejo.
- Las organizaciones difundirán el voluntariado para los puntos limpios de Parquemmet y los visitarán en agosto o septiembre.
- A fines de agosto Parquemmet y el Cosoc efectuarán un foro virtual técnico para analizar el Plan de Desarrollo Sustentable 2030 de Parquemmet y su Red de PU. Se conforma una comisión organizadora y se reemplaza la sesión extraordinaria del Consejo por el foro.
- Sec. ejec. gestionará que en la sesión ordinaria del 23-09 se realice una exposición del estatus de la Red de Parques Urbanos; informará al Consejo la forma en que se identifican vehículos externos autorizados y coordinará con consejera Aguilera la forma de abordar la convivencia vial con Carabineros al interior del Parque.

<b>Instancia</b>	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET				
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>5</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión extraordinaria	<b>Inicio</b>	08:35 horas	<b>Término</b>	10:00 horas
<b>Fecha realización</b>	17/06/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemets		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación del Acta Sesión Anterior.</li> <li>✓ Mesas de trabajo: Manejo de Residuos y Convivencia Vial</li> <li>✓ Varios</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN CULTIVA	CLAUDIO SAAVEDRA	Suplente	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - Presidente Cosoc	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular		<b>X</b>	
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	<b>X</b>		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	CAMILA PASCUAL – Encargada de Diseño	N/A	<b>X</b>		

### **Desarrollo de la reunión:**

La sec. ejec. indica que esta reunión no tiene carácter obligatorio, como se acordó en la última sesión y se trabajarán en salas paralelas los temas: Manejo de Residuos y Convivencia Vial. En la sala del primer tema estará la sec. ejec. y en la segunda, el presidente del Cosoc; los consejeros y consejeras podrán integrar las salas que sean de su interés.

En la sala de Convivencia Vial se presentará una propuesta de pasos peatonales y reductores de velocidad para bicicletas de los equipos de Diseño y de la División Técnica del Parque, con el objeto de tener feedback del Cosoc; luego de esta presentación se solicita a los y las consejeras que hagan una propuesta para mejorar la seguridad y convivencia vial en el Parque para lo que resta del año. En la sala de Manejo de Residuos, por su parte, se revisará el voluntariado para los puntos limpios y la capacitación de los voluntarios y voluntarias, identificando temas a trabajar hasta fin de año.

El presidente del Cosoc consulta si todos y todas las consejeras leyeron el acta de la sesión anterior. La respuesta es positiva y esta queda aprobada.

### **Sala Convivencia Vial**

Consejeras y consejero participantes: Aguilera, Lagos y Vergara. Consejero Infante por problemas de conexión, se retira de la sesión.

Camila Pascual, encargada de Diseño del Parque, presenta una propuesta de plan piloto elaborada con la División Técnica, sobre demarcación para vías peatonales pavimentadas del Parque y un prototipado de reductores de velocidad. La propuesta está en línea con los murales de piso que se hicieron para la reapertura de Parquemets, para aportar a una mejor convivencia vial y a la felicidad de los y las visitantes con intervenciones artísticas. CCamila informa que en septiembre se restaurará el de Pedro de Valdivia.

Usuarios(as) y funcionarios(as) identificaron las curvas peligrosas del Parque, con mayor número de accidentes, así como posibles lugares donde instalar reductores de velocidad y cruces peatonales. Las curvas peligrosas son: vuelta La Palmera (hacia la cumbre); vuelta La Montaña, por el acceso a Zapadores; y las que

van hacia Pedro de Valdivia: curva de la Casa Anahuac, la del Jardín Japonés y la de Peñihue. Por su parte, los cruces peatonales que podrían prototiparse serían 28 y los reductores de velocidad dos.

Para los cruces peatonales el equipo revisó referentes internacionales, buscando llegar a una propuesta sencilla de arte público, que tuviese impacto en los usuarios(as), involucrando color y otras sensaciones en la experiencia del visitante, y dando suficiente tiempo al ciclista para detenerse antes del cruce.

El piloto contempla la implementación de dos intervenciones de cruces peatonales y un prototipado de reductores de velocidad. Los formatos serían modulares, simples y fáciles de mantener, con alusión al uso que se da al lugar (por ej. el del Zoo) y a la naturaleza, con tres colores que vibren, realizados y mantenidos por funcionarios(as) y posiblemente con voluntarios(as). La idea es utilizar la menor cantidad de pintura para evitar deslizamientos, usando una terminación muy rugosa con un cuarzo especial. Los colores en degradé de los reductores de velocidad irían avisando con anticipación la reducción que se debe hacer, complementando a los New Jersey que ya existen en el parque.

Luego de un tiempo de uso, se evaluará con los visitantes la eficacia de las intervenciones. Se invita a las consejeras y consejeros a recoger observaciones de sus comunidades sobre las demarcaciones piloto, para mantenerlas o rediseñarlas.

Consejera Lagos indica la importancia de que, si luego de testear y ver que la iniciativa funcione en Parquemmet, se replique en la Red de Parques Urbanos. Está de acuerdo con la propuesta, que se usen materiales de alta durabilidad y de fácil mantención; que el diseño considere el urbanismo ciudadano, estando en sintonía con los cohabitantes de los espacios donde hay naturaleza, animales, materia vegetativa, etc. Sugiere acompañar el proyecto con señalética.

Consejera Aguilera reitera la necesidad de replicar la iniciativa en los parques de la Red y consulta si esta – considerando que tienen otras características y espacios- también están identificados los focos de siniestralidad como en el cerro San Cristóbal. Plantea su inquietud por otras intervenciones similares donde lo estético sobrepasa el aspecto más importante que es generar duda o inseguridad en el usuario para que baje la velocidad y esté más atento a lo que sucede en el entorno. Indica que una buena intervención es el paso de cebra, por el efecto visual en 3D que genera precaución. Además, sugiere que en el espacio se contemplen otras formas de apoyar la comunicación de este tipo de intervenciones, porque la pintura por sí sola no sería tan efectiva. Consulta si la iniciativa se ha revisado con ministerios o direcciones de tránsito que tienen demarcaciones formales para evitar, por ejemplo, que se deban borrar.

Consejero Vergara señala que propuesta gráfica es interesante, colorida y atractiva, y que tiene un buen trabajo de referentes. Reitera la necesidad de que la iniciativa no se quede sólo en Parquemmet estableciendo un trabajo asociativo, aparte del Cosoc, para llevar esta iniciativa a otros parques en colaboración con organizaciones más presentes en ellos, con una guía elaborada por Parquemmet, con financiamiento público-privado. Por otra parte, plantea que, si bien el uso de color es atractivo, se podría complementar con diseño de calle o del pavimento en términos de forma, con una geometría que haga que la velocidad se reduzca a través del angostamiento de las pistas. Esto, considerando que la pendiente del cerro San Cristóbal permite tomar velocidad sin pedalear y es distinto al tránsito calmado en una parte plana. Respecto a los reductores de velocidad, para que un ciclista vea que se aproxima a uno de ellos y llegue con una velocidad más baja, el aviso debe estar varios metros antes.

Camila responde la consulta de la consejera Aguilera, en cuanto a la revisión de la propuesta para no estar fuera de norma, que esta se revisó con Carabineros de la Tenencia Pedro de Valdivia Norte y se vio que varios municipios están haciendo más informales los cruces peatonales sin salir de la norma (Las Condes, Providencia, Ñuñoa). Respecto a replicar la iniciativa en otros parques, Camila señala que en algunos de la red se han hecho intervenciones de arte cinético y color, como el Paseo Desborde Primavera en el Parque de La Familia y el Paseo de los vientos en el Parque Cerrillos, próximo a inaugurarse.

Camila Pascual agradece los comentarios y se retira de la sala.

## **Sala Manejo de Residuos**

Consejeras y consejero participantes: Guajardo, García, Muñoz, Saavedra.

La sec. ejec. del Cosoc indica que el 1 de julio se mantiene como inicio formal de la operación de los puntos limpios en Parquemets, pero la fecha puede modificarse por cambios de fase. Se debe hacer el reclutamiento de voluntarios(as) y definir los temas que contemplará la capacitación. El reclutamiento se hará con un formulario, con horarios y días, que las organizaciones subirán a sus redes; Parquemets revisó y aprobó la propuesta elaborada por la consejera Vidales, incluyendo más turnos. Por otra parte, indica la posibilidad de que la primera capacitación online se grabe para hacer un video que deberán ver los voluntarios(as) que se vayan inscribiendo, incluyendo imágenes de los puntos limpios y el recorrido de los residuos hasta la planta de tratamiento. También se está analizando la posibilidad de hacer una alianza con alguna institución de educación superior para mantener un número constante de voluntarios(as).

Consejera García está de acuerdo con que se grabe el video de la capacitación y se use luego con los voluntarios que se vayan integrando.

Consejero Saavedra consulta si el video será público en redes sociales. Está de acuerdo en hacer una alianza con alguna casa de estudios para mantener el voluntariado, ya que en un principio puede haber mucha motivación, pero dependerá de la experiencia que esta se mantenga; propone que el llamado de las organizaciones del Cosoc sea en una primera etapa y, en una segunda, exista un convenio o en un llamado directo de Parquemets.

La Sec ejec. contesta que en redes sociales habrá una campaña y es posible además hacer otras piezas gráficas y audiovisuales hasta fin de año.

Consejera García propone que se hagan intervenciones puntuales, por ejemplo, los fines de semana, y que se difundan por redes sociales.

Consejera Guajardo propone asignar tareas a cada organización del Cosoc. Fundación Basura puede hacer una propuesta de permanencia del voluntariado. Considera que la convocatoria de Parquemets hará que lleguen voluntarios(as) y no cree conveniente hacer una alianza con una institución de educación superior por las restricciones de la pandemia. Para asegurar la sostenibilidad en el largo plazo, habría que mantener involucrados(as) y motivados(as) a los voluntarios (as), y en lugar de llamarles a participar una vez, propone generar una red de voluntarios(as) con un concepto como: "por el Parque sustentable", haciendo con ellos una reunión de seguimiento y diseñando un programa en que las personas que participaron en la primera etapa estén también en la segunda.

La Sec ejec y la consejera Guajardo trabajarán los contenidos de la capacitación y el video de apoyo que se grabe en el Parque. El formulario lo harán Corporación Cultiva y Parquemets, y estará listo para que el fin de semana las organizaciones convoquen a los(as) voluntarios(as).

Aclarando una duda del consejero Saavedra, la sec ejec. indica que si continúa la cuarentena el plan se postergará, ya que en el Parque sólo funcionaría la franja deportiva y es muy complejo tener voluntarios(as) en ese horario.

Consejera Guajardo propone usar el nombre "Parquemets Basura 0", ya que el concepto sustentabilidad es demasiado amplio.

Consejera García consulta si se instalarán gráficas en el Parque y si habrá algún tipo de campaña.

La sec. ejec. indica que sí; que, en el punto de prensa del lanzamiento de la consulta pública del Plan de Desarrollo Sustentable se dio a conocer la instalación de los puntos limpios, se pondrán gráficas en ellos y se hará una campaña.

Consejera Muñoz señala que las gráficas deberían estar en la misma línea, y que se puedan publicar en redes, por ejemplo, algunas señalando qué tipo de residuos se deben colocar en los distintos basureros.

Se discute la pertinencia de folletería o adhesivos y se descartan por no estar en la línea del Parque; podría ser un código QR para ir a la página Web. También se discute la posibilidad de entregar incentivos y la necesidad de evaluar el funcionamiento de los turnos que son más temprano.

### **Plenario:**

Se reúnen en una sala ambos grupos y se resume lo conversado:

#### **Resumen tema Convivencia Vial:**

- Evaluar que este tipo de intervenciones sea para toda la Red de Parques.
- Que lo estético no pierda el foco en torno a las condiciones de seguridad.
- Para la producción, se citarán voluntarios(as) y Parquemets convocará al Cosoc.
- Se comentaron procesos más participativos para generar diseños.
- Temas de movilidad u otros que se pilotean en Parquemets se pueden llevar a la Red de Parques con un trabajo asociativo entre este servicio, Minvu, el Cosoc u otras organizaciones, a través de una guía que desarrolle una suerte de “El saber hacer de Parquemets”, que sea un instructivo para que actores locales y otras organizaciones la usen, y las iniciativas se puedan levantar con recursos del FNDR o privados.

#### **Resumen tema Manejo de Residuos:**

- Corporación Cultiva hará una propuesta de cronograma con las actividades del voluntariado.
- El voluntariado se llamará: Parquemets Basura 0.
- Se definieron cuatro áreas a trabajar:
  - Convocatoria: formulario de inscripción (Corporación Cultiva), gráficas asociadas (Parquemets) y las organizaciones del Cosoc difundirán.
  - Plan de voluntariado: hasta fin de año. En la propuesta que armó Corporación Cultiva y Parquemets, se incluirán acciones de involucramiento y fidelización de los(as) voluntarios(as) para mantener la motivación, evaluación e indicadores (Fundación Basura).
  - Capacitación: Fundación Basura y Parquemets. Se grabará la primera capacitación y este video se enviará a las personas que se vayan inscribiendo.
  - Plan de difusión: en relación a la convocatoria, considera una campaña con lanzamiento, hitos importantes, cierre; con acciones mensuales e información basada en contenidos de la capacitación.

Consejera Aguilera propone conversar con Injuv, para ver posibilidades de apoyo de su red nacional de voluntariado

Consejero Vergara reitera la pertinencia de definir indicadores que permitan evaluar el piloto del manejo de residuos como de los temas viales.

Consejera Aguilera consulta qué sucedió con el incidente de Carabineros con el ciclista en el Parque. La sec. ejec. informa que, tal como señaló al Cosoc a través de un mail cuando ocurrió el incidente, el director de Parquemets llamó al director de la Escuela de Adiestramiento Canino indicando que situaciones de esa naturaleza no son tolerables, solicitó que se investigara y hubiese sanciones, y se restringió el ingreso de Carabineros por Pío Nono y Pedro de Valdivia, en horarios de apertura al público, pudiendo ingresar en esos horarios sólo por Pirámide y Zapadores, que son los accesos menos concurridos del Parque.

Consejera Aguilera propone que este tema se aborde en la sesión oficial del Cosoc completo, tratando de ver una especie de acercamiento más allá de este caso, porque visualiza que la tensión con Carabineros en las calles se mantendrá durante mucho tiempo.

El presidente del Cosoc propone seguir conversando el tema en el grupo de WhatsApp de consejeros(as) para manifestar formalmente la visión del Consejo en la próxima reunión.

Se cierra la sesión.

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET			
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>5</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión extraordinaria	<b>Inicio</b>	08:35 horas	<b>Término</b>	10:05 horas
<b>Fecha realización</b>	17/06/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – ParqueMET		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación del Acta Sesión Anterior.</li> <li>✓ Mesas de trabajo: Manejo de Residuos y Convivencia Vial</li> <li>✓ Varios</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN CULTIVA	CLAUDIO SAAVEDRA	Suplente	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - Presidente Cosoc	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular		<b>X</b>	
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	<b>X</b>		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	CAMILA PASCUAL – Encargada de Diseño	N/A	<b>X</b>		

### **Desarrollo de la reunión:**

La sec. ejec. indica que esta reunión no tiene carácter de obligatoria, como acordó el Consejo en la última sesión y se trabajará en salas paralelas los temas: Manejo de Residuos y Convivencia Vial. En la sala del primer tema estará la sec. ejec. y en la segunda, el presidente del Cosoc; los consejeros y consejeras podrán integrar las salas que sean de su interés.

En la sala de Convivencia Vial habrá una presentación del equipo de Diseño y de la División Técnica del Parque sobre una propuesta de pasos peatonales y reductores de velocidad para bicicletas con el objeto de tener feedback del Cosoc; luego de esta presentación se solicita a los y las consejeras una propuesta para mejorar en el Parque la seguridad y convivencia vial para lo que resta del año.

En la sala de Manejo de Residuos se revisará el voluntariado para los puntos limpios y la capacitación de los voluntarios y voluntarias, identificando temas a trabajar hasta fin de año.

El presidente del Cosoc consulta si todos y todas las consejeras leyeron el acta de la sesión anterior y esta queda aprobada.

Consejero Infante tiene problemas de conexión y no logra estar en la sesión.

### **Sala sobre Convivencia Vial**

Participantes: Consejeras Aguilera, Lagos y Vergara.

Camila Pascual, encargada de Diseño del Parque presenta la propuesta de plan piloto que ha elaborado junto a Fabrizio Rivano, profesional de la División Técnica, sobre demarcación vial en el área pavimentada del Parque para vías peatonales y un prototipado de reductores de velocidad. La propuesta está en la línea de los murales de piso que se hicieron para la reapertura de ParqueMET (Camila informa que en septiembre se

restaurará el de Pedro de Valdivia Norte), aportando a una mejor convivencia vial y a la felicidad de los y las visitantes con intervenciones artísticas.

Se identificaron por usuarios(as) y funcionarios(as) las curvas peligrosas en el Parque, con mayor número de accidentes, y los posibles lugares donde instalar reductores de velocidad y cruces peatonales. Las curvas peligrosas son cinco: la vuelta La Palmera, que está hacia la cumbre; la vuelta La Montaña, por el acceso a Zapadores; y las que van hacia Pedro de Valdivia: la curva de la Casa de la Cultura Anahuac, la del Jardín Japonés y la curva Peñihue. Por su parte, los cruces peatonales que podrían prototiparse serían 28 y los reductores de velocidad dos.

Para elaborar la propuesta se revisaron referentes internacionales, buscando llegar a una sencilla de arte público, que tenga impacto en los usuarios(as) al ser más que un cruce tradicional, involucrando color y otras sensaciones en la experiencia al visitante, y dando tiempo suficiente al ciclista para detenerse antes del cruce.

El piloto contempla la implementación de dos intervenciones de cruces peatonales y un prototipado de reductores de velocidad. Los formatos serían modulares, simples y fáciles de mantener, con alusión al uso que se da al lugar (por ej. el del Zoo) y a la naturaleza, con sólo tres colores que vibren, realizados y mantenidos por funcionarios(as) y posiblemente con voluntarios(as) de Parquemmet. La idea es usar la menor cantidad de pintura en el piso para evitar deslizamientos, usando una terminación muy rugosa con un cuarzo especial. Los colores en degradé de los reductores de velocidad irían avisando con anticipación la reducción que se debe hacer, complementando a los New Jersey que ya existen en el parque.

Luego de un tiempo de uso, se evaluará la eficacia de las intervenciones con los visitantes. Camila invita a las consejeras y consejeros a recoger las observaciones de sus comunidades sobre las demarcaciones piloto que se implementarán, para mantenerlas o rediseñarlas.

Consejera Lagos indica la importancia de que, si luego de testearse y ver que la iniciativa funciona en Parquemmet, se replique en la Red de Parques Urbanos. Se manifiesta de acuerdo con la propuesta, que se usen materiales de alta durabilidad y de fácil mantención; que el diseño considere el urbanismo ciudadano, estando en sintonía con los cohabitantes de los espacios donde hay naturaleza, animales, materia vegetativa. Sugiere acompañar el proyecto con señalética.

Consejera Aguilera reitera la necesidad de replicar la iniciativa en los parques de la Red y consulta si en la red de parques –considerando que tienen otras características y espacios- también están identificados los focos de siniestralidad como están en el cerro San Cristóbal. Plantea su inquietud por intervenciones similares donde lo estético sobrepasa el aspecto más importante que es generar duda o inseguridad en el usuario para que baje la velocidad y esté más atento a lo que sucede en el entorno. Indica como una buena intervención el paso de cebra, por el efecto visual en 3D que genera precaución. Además, sugiere que en el espacio deberían contemplarse otras formas de apoyar la comunicación de este tipo de intervenciones, porque la pintura por sí sola no sería tan efectiva. Consulta si la iniciativa se ha visto con los ministerios o direcciones de tránsito que tienen demarcaciones formales para evitar, por ejemplo, que se tenga borrar.

Consejero Vergara señala que propuesta gráfica es interesante, colorida y atractiva, y que tiene un buen trabajo de referentes. Reitera la necesidad de que la iniciativa no se quede sólo en Parquemmet y plantea la inquietud para que el Parque tenga un trabajo asociativo con más organizaciones de la sociedad civil, aparte del Cosoc, para llevar esta iniciativa a otros parques en colaboración con organizaciones más presentes en ellos, con una guía elaborada por Parquemmet, con financiamiento público-privado. Por otra parte, si bien es atractivo lo del color, sería bueno complementarlo con diseño de calle o del pavimento en términos de la forma, una geometría que permita que la velocidad se reduzca no sólo a través el color o un pavimento con otra textura, sino a través del angostamiento de las pistas. Esto, considerando que la pendiente del cerro San Cristóbal permite tomar velocidad incluso sin pedalear y es distinto al tránsito calmado en una parte

---

plana. Respecto a los reductores de velocidad, para que un ciclista vea que hay una próxima reducción de velocidad llegue con una más baja, el aviso debe estar varios metros antes.

Camila responde que se revisó que la propuesta no estuviese fuera de norma para salir un poco de la formalidad en los cruces peatonales.

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET			
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>4</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria	<b>Inicio</b>	08:37 horas	<b>Término</b>	10:15 horas
<b>Fecha realización</b>	20/05/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemet		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ LECTURA DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR</li> <li>✓ ASPECTOS ADMINISTRATIVOS <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Situación organizaciones renunciantes</li> <li>○ Actualización del reglamento</li> <li>○ Sesiones obligatorias y mesas de trabajo</li> <li>○ Representatividad de las organizaciones</li> </ul> </li> <li>✓ PLAN DE VOLUNTARIADO PARA PUNTOS LIMPIOS</li> <li>✓ VARIOS</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	<b>X</b>		
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular			<b>X</b>
CORPORACIÓN CULTIVA	ALEJANDRA VIDALES – Vicepresidenta Cosoc	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA - Presidente Cosoc	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI	Titular			<b>X</b>
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	<b>X</b>		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	<b>X</b>		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	MYRIAM CIFUENTES – equipo Participación Ciudadana	N/A	<b>X</b>		

### Desarrollo de la reunión:

La sec. ejec. presenta la tabla para la reunión, elaborada con la directiva en base a lo conversado en la sesión anterior, y muestra la sección de Participación Ciudadana en [www.parquemet.cl](http://www.parquemet.cl) en la cual están las actas de las sesiones del Cosoc. Agradece, en nombre de Parquemet, las observaciones enviadas para el documento de la Cuenta Pública y las preguntas para el video.

El consejero Vergara agradece la votación que lo eligió como presidente del Cosoc y a la consejera Vidales como vicepresidenta, manifestando el deseo de ambos de realizar un buen trabajo; también agradece la participación del Consejo en la Cuenta Pública del Parque. El presidente da lectura del acta de la sesión anterior, respecto a la cual no hay reparos.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

- ✓ ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
  - Situación organizaciones renunciantes

Se revisa la renuncia de Naturaleza Viva y de la consejera de Team Mapu. Ambos cupos se deben suplir y debido a que las organizaciones que siguen en la lista de votación del Cosoc del año 2019 no cumplen los requisitos, habría que convocar a nuevas organizaciones para efectuar una elección. Incluso podrían ser tres, ya que el máximo de organizaciones que señala el reglamento es trece.

El documento indica que los cupos se deben llenar en las categorías que ocupaban las organizaciones salientes. Naturaleza Viva pertenecía a la categoría Medio Ambiente y Biodiversidad y las otras dos organizaciones que postularon en ella no cumplían los requisitos para ser parte del consejo; Team Mapu pertenecía a Deporte y Recreación y ninguna otra postuló en esta categoría; en Pueblos Originarios la única que postuló en 2019 tampoco cumplió los requisitos y esta categoría no tiene representantes.

Para simplificar el proceso, el consejero Infante propone invitar a las organizaciones que sí cumplieron los requisitos, en lugar de abrir un concurso, considerando que queda solo un año de este Cosoc. El Consejo está de acuerdo, señalando que el reglamento debe actuar como una guía que permita el funcionamiento del Cosoc con fluidez y flexibilidad. Se propone hacer un cambio para incorporar organizaciones, como en este caso, sin llamar a elecciones, cuando el Consejo esté operativo.

El presidente propone además que se puedan incorporar organizaciones, independiente de la categoría en la que se postularon; si estas no manifestaran interés se podría hacer un llamado por categorías.

- Actualización del reglamento

La sec. ejec. recuerda los cambios acordados para el reglamento: validar las sesiones virtuales, dejar fuera del Cosoc a las organizaciones que falten a las reuniones y no a sus representantes (Art. 18), obligatoriedad de nombrar a un consejero/a suplente y crear la figura de vicepresidente/a. Se agrega el punto de cómo llenar los cupos que se generen durante el ejercicio del Consejo.

Informa que los alumnos en práctica que entrevistaron a los consejeros y consejeras sobre el funcionamiento del Cosoc hicieron un análisis con propuestas de mejoras para el reglamento, considerando necesidades del Parque; por ejemplo, ampliar las categorías en áreas que no están representadas en el Consejo, como sustentabilidad o adultos mayores, entre otras.

La consejera García propone, como proyecto a largo plazo, hacer un plan maestro o plan director de la relación del Parque con los bordes colindantes y sus diferentes características, incluyendo los asentamientos irregulares, para trabajar con las organizaciones vecinales de los distintos sectores del perímetro del Parque.

Myriam Cifuentes propone incluir Educación en las categorías, con instituciones que manejen metodologías. El Consejo discute la pertinencia de distinguir educación ambiental de las escuelas tradicionales y/o de organismos administrativas, como los DAEM o corporaciones; la consejera Muñoz indica que sería una adecuada estrategia incorporar instituciones cercanas al cerro y generar una propuesta con Bosque Santiago.

La consejera Lagos recuerda que el Cosoc debe pensar en acciones no solo para el Parque Metropolitano sino también para su Red de Parques Urbanos.

- Sesiones obligatorias y mesas de trabajo

El presidente propone intercalar sesiones ordinarias y extraordinarias, manteniendo reuniones mensuales, pero que solo las ordinarias sean obligatorias para cumplir con el reglamento. Propone trabajar las mesas temáticas u otros tópicos de interés del Cosoc en las sesiones extraordinarias como: residuos, movilidad, reglamento, etc.

La consejera García sugiere que la programación sea flexible de manera que la secretaria ejecutiva pueda llamar a reunión para abordar eventuales temas urgentes.

Se discute y acuerda que en la próxima sesión (no obligatoria) el Consejo revise temas de movilidad y de manejo de residuos probando una metodología de salas paralelas.

La sec. ejec. solicita revisar la representatividad de las organizaciones en las sesiones y/o actividades, siendo los titulares quienes asistan, y que los suplentes lo hagan en caso que los primeros no puedan; indica que ha habido harta flexibilidad en este sentido, pero plantea la pertinencia de que el rol de titular sea asumido por el o la suplente, en los casos en que existe mayor participación de este último/a. Asimismo, solicita que titulares y suplentes sean quienes participen en las actividades, evitando en lo posible reemplazos por otros miembros de las organizaciones, a menos que sea inevitable, para dar continuidad al trabajo y por el conocimiento de los temas.

La consejera García recuerda que está acordado que, si los titulares o suplentes no asisten a dos sesiones, la organización sale del Cosoc.

La consejera Constanzo solicita considerar la situación de organizaciones cuyo trabajo es en terreno, donde generalmente no existe conexión, a menos que estén en una instalación de faenas, lo en el horario de las sesiones no ocurre porque están tomando muestras. En esos casos, ni ella ni su suplente podrían estar disponibles para la reunión y por ello los han reemplazado miembros de la ONG que no están en terreno.

El consejero Vergara indica que se deben tener en consideración casos como este, si se quiere contar con un Cosoc diverso, e invita a revisar posibles flexibilizaciones en este sentido en el reglamento.

La secretaria ejecutiva informa que se retiró la consejera Guajardo.

#### ✓ PLAN DE VOLUNTARIADO PARA PUNTOS LIMPIOS

La consejera Vidales informa que subió al Drive una propuesta con el plan de voluntariado y solicita a quienes no la han revisado que lo hagan. Enfatiza en la necesidad de leer los documentos de la carpeta compartida. Señala que el de voluntariado está prácticamente listo; tiene objetivo general y específicos, una propuesta de horarios y turnos, ubicación de los puntos limpios, responsabilidades del Parque y para organizar a los voluntarios y voluntarias. Se requerirá una capacitación para que estos/as sepan cómo funciona el sistema y la forma correcta de incorporar los residuos en los contenedores. Indica que se debe considerar la crisis sanitaria y sus fases, siendo complicado movilizarse en comunas que estén en cuarentena. Lo ideal es tener dos voluntarios por punto, sino podría ser uno. Señala que ha estado viendo con la sec. ejec. los traslados al punto de la cima. Solicita que se revise el documento, ya que los tiempos están justos y es necesario saber cuántos voluntarios/as se sumarán para cubrir los cinco puntos o los que tengan mayor flujo de personas.

La consejera Lagos indica que, si habrá un flyer de convocatoria, Indepeleta puede promocionarlo. Consulta si cada organización deberá designar voluntarios o si se hará un llamado general.

La consejera Vidales sugiere no hacer un llamado general para tener un poco de control frente a la crisis sanitaria y saber de dónde provienen los voluntarios y voluntarias, con un filtro que reclute a personas de comunas aledañas que no estén en cuarentena y que tengan más facilidad para movilizarse.

El Consejo discute detalles del formulario y la forma cómo se reclutará a los voluntarios/as: hacer un formulario en Google donde los interesados/as especifiquen de dónde vienen, para luego filtrarlos y convocar a quienes cumplan requisitos mínimos, como tener mayoría de edad y que sean de comunas que no estén en cuarentena (consejera Constanzo); que los interesados/as se inscriban en horarios definidos, para luego identificar los turnos que no estén cubiertos (consejera Vidales); solicitar información de la institución, profesión o experiencia del voluntario/a para discriminar en caso que haya un número excesivo (consejero Infante); señalar una cantidad de cupos y avisar cuando se llenen (consejera Muñoz); agregar un 20 % más de cupos, porque siempre hay bajas (consejera Vidales).

La secretaria ejecutiva informa que la fecha señalada por Pedro Oyarzún en la sesión anterior para iniciar el funcionamiento de los puntos limpios se modificó (ya no será el 15 de mayo) y que hay más tiempo para organizar el voluntariado y la capacitación que se hará con Fundación Basura y Big Belly. Señala que el área

que se hará cargo del manejo de residuos en el Parque será la Sección de Operaciones (ya no Prevención de Riesgos). Respecto a la consulta de la consejera Vidales en el documento del plan: “¿con cuántos voluntarios las organizaciones se van a poner?”, indica que para Parquemets es mejor contar con voluntarios/as de las organizaciones del Cosoc que realizar una convocatoria abierta, por la situación de pandemia.

El presidente solicita que los consejeros/as indiquen en el documento del plan de voluntariado el número de voluntarios/as que estimen pueden convocar por organización. Propone cerrar el documento hoy y el consejo está de acuerdo.

Finaliza la sesión a las 10:15 horas.

### **ACUERDOS:**

- Consejeras y consejeros leerán las actas previo a las sesiones, para optimizar el tiempo en estas.
- Consejeras y consejeros revisarán y comentarán el reglamento del Cosoc, hasta el 27 de mayo.
- Consolidados los cambios y observaciones en el reglamento, la secretaria ejecutiva revisará con la División Jurídica del Parque su pertinencia.
- Consejeras y consejeros se comprometen a realizar reuniones ordinarias intercaladas con extraordinarias, tratándose en estas últimas los temas que está revisando el Consejo. Habrá flexibilidad en caso de presentarse urgencias que requieran citar a sesiones extraordinarias.
- En la siguiente sesión extraordinaria se tratarán temas de movilidad y de manejo de residuos, a través de mesas de trabajo virtuales simultáneas.
- Consejera Vidales elaborará y enviará el formulario para que se inscriban los voluntarios/as para los puntos limpios.
- Consejeras y consejeros realizarán convocatorias dentro de sus organizaciones para el voluntariado.
- La secretaria ejecutiva subirá al Drive información sobre asentamientos irregulares en el parque.
- La secretaria ejecutiva subirá al Drive la revisión del reglamento efectuado por sus alumnos en práctica.

<b>Instancia</b>	CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET
------------------	--

<b>Datos reunión</b>		<b>Nº de sesión</b>		<b>3</b>	
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria	<b>Inicio</b>	08:35 horas	<b>Término</b>	10:13 horas
<b>Fecha realización</b>	29/04/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemet		

<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del acta de la sesión anterior.</li> <li>• Revisión de tabla.</li> <li>• Manejo de residuos en Parquemet.</li> <li>• Situación cambios en el reglamento e ingreso de nueva organización al Cosoc.</li> <li>• Votación presidente/a.</li> <li>• Cuenta Pública Parquemet.</li> <li>• Mesa de Movilidad.</li> <li>• Varios.</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	X		
CLUB DE CICLISMO TEAM MAPU	CINTHYA MUÑOZ	Titular			X
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	X		
CORPORACIÓN CULTIVA	ALEJANDRA VIDALES	Titular	X		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	SEBASTIAN BEROH	Remplazante	X		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	X		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA	Titular	X		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI – Presidente Cosoc	Titular	X		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	X		
	MACARENA TORRES	Suplente	X		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	X		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	X		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	X		
	MYRIAM CIFUENTES -Participación Ciudadana	N/A	X		
	CAMILA PASCUAL-Encargada de Diseño	N/A	X		
	CAROL CARO- Encargada de Redes Sociales	N/A	X		
	PEDRO OYARZÚN - Encargado de Prevención de Riesgos	N/A	X		
	CAMILA GUTIÉRREZ -Prevención de Riesgos	N/A	X		

### **Desarrollo de la reunión:**

La sec. ejec. del Cosoc presenta la tabla propuesta para la sesión, siendo aprobada por el Consejo luego de agregarse el punto Varios solicitado por el consejero Vergara.

El presidente del Consejo propone que antes de la lectura del acta expongan los invitados de Parquemet sobre el estado del manejo de residuos en el parque y el Consejo está de acuerdo.

La sec. ejec. informa que la segunda licitación para el manejo de residuos en Parquemet se declaró desierta, ante lo cual el parque ha desarrollado una alternativa que presentarán Pedro Oyarzún y Camila Gutiérrez para retroalimentación y apoyo del Consejo; asimismo, están presentes en la sesión Camila Pascual y Carol Caro del equipo de Comunicaciones del parque, quienes desarrollarán una campaña de difusión en este nuevo escenario, para la cual también se solicita feedback del Consejo.

P. Oyarzún recuerda que en septiembre de 2020 Parquemet levantó una licitación en Mercado Público para externalizar el manejo de sus residuos, la cual no tuvo oferentes. Si bien hubo empresas que visitaron el parque, finalmente no ofertaron, ya que no había pago de por medio; las empresas debían hacerse cargo de los residuos y obtener por su cuenta ganancias. Posteriormente, se realizó otra licitación que acogió las

inquietudes del Cosoc para mejorar el sistema y las bases; empresas interesadas efectuaron la visita técnica en diciembre de 2020, indicando que la industria recicladora estaba muy diezmada por la pandemia. Finalmente, no hubo ofertas. Parquemet descartó hacer una tercera licitación y elaboró un plan alternativo que utilizará recursos propios para instalar puntos limpios en el parque, usando un convenio existente con la empresa Bigbelly y los 15 contenedores de esta marca que posee el parque, los cuales compactan residuos con energía solar y están monitoreados satelitalmente. Se implementarán 5 puntos limpios con 3 contenedores cada uno, en sectores concurridos del parque: Pío Nono, Zoológico, Los Canelos, acceso Pedro de Valdivia y Cumbre. Están listos los radieres para instalar los contenedores, que irán apernados al piso y con llave. Se contempla uno para depositar botellas plásticas y PET; otro para tetra pak, cartón y papel; y otro para latas y aluminio (los elementos más comunes en el parque). Con publicidad instalada en los contenedores, el parque espera conseguir recursos para acceder a un cuarto Bigbelly en cada punto limpio, destinado a basura común. Con esta infraestructura se espera reducir 5 veces los residuos del parque.

P. Oyarzún indica que se hará una marcha blanca, en lo posible acompañada de educación ambiental, generando una estrategia con institutos, universidades o el Cosoc para explicar a la ciudadanía la dinámica de los puntos limpios. Informa que se realizó una reunión con Aseo y Ornato de la Municipalidad de Vitacura para que el municipio retire los residuos, a través de la extensión de un convenio existente de retiro de basura común, partiendo la segunda quincena de mayo. Parquemet entregará los residuos segregados y con un 90 % de pureza en un sector de Pirámide que no tiene visitantes, luego que un operador día por medio vacíe los puntos limpios en maxisacos que se depurarán en el lugar de transición, desde el cual el municipio los llevará a la planta de tratamiento de KDM. Esta empresa entregará un certificado de acopio definitivo de residuos reciclables y el municipio un certificado de huella de carbono. Por otra parte, Bigbelly generará una APP que avisará si el contenedor fue vandalizado, está lleno o tiene líquido percolado.

P. Oyarzún invita al Consejo a conocer los Bigbelly en el parque, cuyo brandeo comenzará próximamente, con un diseño amistoso para inducir a su adecuado uso.

La sec. ejec. invita al Consejo a abordar en conjunto la necesidad manifestada enfáticamente por el Consejo de contar con monitores permanentes en los puntos limpios, a través de voluntarios de las agrupaciones y/o buscando formas de financiamiento, debido a la carencia de recursos para implementar este servicio.

Se abre la palabra al Consejo.

Consejero Vergara agradece que el parque presente soluciones alternativas al no funcionar las licitaciones. Señala que Ciudad Emergente puede aportar buscando alternativas, aunque no es fácil por los muchos trabajos con sus respectivos propósitos que tienen las organizaciones y las capacidades de cada una. Consulta si el branding de los Bigbelly permitiría a una empresa poner su marca para financiar algo de la operación. Aclara que la pregunta es para que el Cosoc entienda el modelo ofrecido a Bigbelly y así ayudar a expandir o complementar los puntos limpios, ya que el parque está tratando de sacar adelante el proyecto con capacidades internas y haciendo una asociación público-privada. Si el modelo es claro, Ciudad Emergente podría verlo con algunas empresas.

P. Oyarzún indica que el branding se utilizará para implementar 5 nuevos Big Belly, de lo cual se encargaría la empresa, con productos que estén en la línea del parque. Explica que el presupuesto de Parquemet se genera en julio para el año siguiente y pensando que la licitación funcionaría esta compra no se consideró en él. Agradece el apoyo e indica que sería bueno ver los detalles del contrato con Bigbelly con la Unidad de Activaciones y Eventos que lo maneja.

Consejera Guajardo consulta si los Bigbelly recibirán más de un material; su valor, si el parque está haciendo esa inversión y si comprará 5 más.

P. Oyarzún indica que el acuerdo con el municipio de Vitacura contempla una boca para PET y botellas plásticas, su tapa y envoltorio; una segunda boca para tetra pak, cartón y papel; y la tercera para lata y aluminio. Señala que el costo es de \$2.500.000 por contenedor; aclara que los 15 Bigbelly pertenecen al

parque desde el año 2015 y que existe un contrato con la empresa para su mantención. Respecto a la compra, indica que ello dependerá de la estrategia comercial que genere el branding.

La sec. ejec. aclara que el valor de cada Bigbelly es \$4.500.000, según la Unidad de Eventos y Activaciones.

Consejera Guajardo indica que conoce los Bigbelly y que sin supervisión los residuos se mezclarán, que la planta de KDM tiene una tasa de recuperación de 12 a 20 %, perdiéndose el 80 % de los residuos reciclables. Enfatiza que para una inversión tan grande en 5 basureros se debe hacer monitoreo para evitar que los puntos limpios se convierten en puntos sucios.

P. Oyarzún explica que el monitoreo está contemplado con una persona que vaciará los contenedores 3 veces en la semana, segregando lo que no tenga la pureza solicitada, y que la APP permitirá un monitoreo permanente; habrá doble monitoreo: por celular y en terreno. Respecto al valor de los Bigbelly, indica que es elevado porque no son basureros sino centros de reciclaje. Ofrece realizar una charla con la empresa para que esta explique al Cosoc la tecnología del contenedor.

Consejera Guajardo plantea que independiente de la inteligencia del basurero, se debe considerar que en Chile no hay cultura de clasificación de residuos y reitera la necesidad de un monitoreo permanente. Ofrece que su fundación realice una activación con voluntarios en la marcha blanca o lanzamiento, teniéndolos a lo menos un mes para instalar una cultura de clasificación antes de dejar operando solos a los contenedores.

P. Oyarzún agradece y acoge la propuesta y reitera que para ello se está pensando contar con voluntarios de universidades o institutos. Bigbelly, además, realizará una capacitación para quienes sacarán y verterán los elementos, a la cual se puede sumar la actividad ofrecida por Fundación Basura.

Consejera Vidales indica que Corporación Cultiva tiene voluntarios para aportar con horas de permanencia en los puntos, posterior a una capacitación que se debe organizar. Señala que, si bien su organización no se dedica específicamente al manejo de residuos, si lo hace a temas medioambientales, por lo cual le interesa que lo que ingrese a los Bigbelly sea correcto para que se pueda reciclar. Señala que todas las organizaciones pueden ayudar con difusión del material en sus redes, levantándolo y/o diseñándolo, y ofrece apoyo en esta área. Indica que las organizaciones que trabajan con voluntarios tienen experiencia para organizar turnos y pueden aportar diseñando el sistema.

Siendo las 09:15 horas, se retira la consejera Guajardo por encontrarse con mala conectividad.

Consejera Aguilera rescata la intención del parque de buscar un camino hacia la gestión de residuos, frente a todas las trabas de las licitaciones y consulta los plazos de ejecución del proyecto.

P. Oyarzún responde que la segunda quincena de mayo, y que ha demorado por existir obras en ejecución en Pedro de Valdivia donde se instalará el último punto limpio.

Consejo Infante de Tezanos señala, respecto al monitoreo, que la tecnología se debe reforzar con personas que ejerzan una función de educación ambiental, y que para trabajar con voluntarios se requiere un plan que indique cuántos se necesitan, qué harán, con quién se contactarán y una capacitación con un propósito claro. Señala que las organizaciones del Cosoc pueden convocar a voluntarios y apoyar la planificación de una gestión que incorpore la educación ambiental como componente básico para que la iniciativa funcione.

La sec. ejec. indica que, junto con desarrollar el plan y la capacitación para los voluntarios, se trabajará una campaña comunicacional con el Cosoc y da la palabra a Camila Pascual (CP) y a Carol Caro (CC).

La encargada de Redes Sociales (CC) indica que en la medida en que esté clara la planificación del trabajo se llevará a las redes sociales del parque por medio de una campaña (aparte de los medios de comunicación tradicionales), ya que constantemente los usuarios consultan en las redes sobre reciclaje y manejo de residuos. Solicita apoyo al Consejo para difundir la campaña y ampliar el público objetivo, y para difundir próximamente información sobre el manejo de residuos que se está haciendo en los parques urbanos.

La encargada de Diseño (CP) señaló que en una reunión anterior con algunas consejeras se identificaron puntos interesantes para la campaña que se pueden retomar, como los incentivos, de manera que no sea solo una campaña comunicacional, sino que haya una fidelización de usuarios para lograr una sensibilización frente al tema, considerando que es un gran desafío para la campaña que los santiaguinos no sabemos reciclar. Indica que trabajará con Carol el contenido y estructura de la campaña que compartirlo con el Consejo y recibir un feedback, clave para darle sentido.

Consejera Muñoz indica que apoyar con difusión y hacer comentarios a la campaña es un aporte valioso que pueden realizar las organizaciones que no cuentan con voluntarios.

Se retiran los y las invitadas de Parquemet, para tratar los siguientes temas de la tabla.

Situación cambios en el reglamento e ingreso de nueva organización al Cosoc: la sec. ejec. indica que el cupo de Naturaleza Viva sigue vacío, ya que el reglamento estipula que es el presidente quien debe notificar a la nueva organización.

El presidente indica que ha escrito por correo electrónico a la nueva organización, pero no ha recibido respuesta y pide al parque otros datos para contactarla.

La sec. ejec. solicita al presidente que indique el nombre de la organización para conseguir los datos.

Respecto a la actualización del reglamento, se reitera al presidente que envíe la propuesta con las actualizaciones aprobadas por el consejo, para que este órgano vote su aprobación.

Votación presidente/a: la sec. ejec. informa que el Consejo debe votar por el presidente/a del último año del Cosoc y se propone que sea por vía virtual. El consejo acepta y acuerda elegir también al vicepresidente/a, correspondiendo a la segunda mayoría de votos.

Consejero Infante consulta si hay voluntarios/as para los cargos, pero no se presentan, y la fecha de vigencia del directorio.

La sec. ejec. informa que hasta abril del próximo año.

Cuenta Pública de Parquemet: la sec. ejec. informa que Parquemet lanzará su Cuenta Pública el 26 mayo, a las 18:00 horas, a través de un video de acuerdo a lo instruido por la Segegob. Indica que el Cosoc participa en la etapa previa opinando sobre el prospecto. Señala que el año pasado se envió y no se recibieron comentarios, solicitando que este exista retroalimentación. El documento está en elaboración y la próxima semana se enviará para recibir observaciones. Además, se solicitará al Consejo preguntas grabadas, en un formato que se indicará por mail y que serán contestadas por el director en el video.

Mesa de movilidad: la sec. ejec. Informa que el próximo martes, entre 13:00 y 14:00 horas, se constituirá la mesa de movilidad con los jefes de la División Técnica y de Operaciones del parque. Están convocadas las organizaciones vinculadas al tema y/o que han mostrado interés al respecto: Indeplecleta, Sendero de Chile, Muévete, Team Mapu y Ciudad Emergente. Se invita a sumarse a quienes quieran participar.

#### Varios:

Consejero Vergara propone, para evitar que queden tareas pendientes y optimizar el tiempo de las sesiones, que lo que se acuerde en ellas sobre aspectos administrativos se sancione como aprobados y que esto se agregue al reglamento. Por otra parte, solicita que el Consejo aborde dos temas: el primero, respecto a la vivienda informal en Chile, ya que en el parque y en su red de parques han ocurrido tomas, como la de Renca, ante lo cual el Consejo debería conversar soluciones con el Minvu y definir una postura y acciones; el segundo tema es sobre el respeto en la vía pública, entendiéndose que, si bien el parque es de todos, existen situaciones de violencia y sexuales en el espacio público que intimidan a las personas, a mujeres solas y niños; plantea que la gran extensión y accesos del parque permiten que ocurran abusos que no se ven. Propone identificar referentes y otras organizaciones, carteras de Estado o fundaciones que estén abordando estos temas y asociarse con ellos para abordarlos en mesas de trabajo en las que se definan ideas y generen hojas de ruta.

La sec. ejec. comenta que la problemática de los asentamientos irregulares es de especial interés del área de Participación Ciudadana del parque porque afecta el trabajo con los vecinos colindantes. Propone presentar al Consejo el catastro de casos de Parquem, el protocolo que se aplica en distintas situaciones y el trabajo con Mideso.

Consejera Vidales solicita definir una manera de concretar las tareas acordadas: voluntarios, material educativo y difusión respecto al manejo de residuos; mesa de movilidad; mesa de vivienda y seguridad.

Consejero Bolelli propone que se reúnan grupos para tratar los distintos temas, enviar por correo los avances antes de las sesiones y ratificarlos en las sesiones.

Consejera Muñoz propone compartir los documentos por drive.

La sec. ejec. indica que es urgente trabajar el plan de voluntarios y que puede ser en un documento en línea; al igual que la campaña comunicacional, cuyas piezas se irán subiendo al drive.

Consejera Aguilera solicita al presidente el envío del reglamento antes de las elecciones para que la nueva administración parta con toda la información del periodo actual. Respecto a la propuesta de temas a revisar del consejero Vergara, indica que el desafío de acciones y conversaciones es muy profundo dados los tiempos actuales y propone abrir espacios de reflexión y conversatorios para abordarlos. Le preocupa el nivel de tensión y agresividad presente en las calles, con incremento de ciclistas muertos y la agresión que sufrieron funcionarios del parque por la ansiedad de ingresar a espacios verdes para hacer deporte.

La sec. ejec. propone la posibilidad de que estos temas se analicen en foros ciudadanos y el consejo está de acuerdo.

Finaliza la sesión a las 10:13 horas.

#### **ACUERDOS:**

- Bigbelly expondrá al Cosoc las características y funcionamiento de los contenedores.
- Fundación Basura apoyará con una activación de voluntarios el lanzamiento o marcha blanca de los puntos limpios. Cosoc apoyará el monitoreo permanente también con voluntarios y la difusión de una campaña comunicacional para incentivar su adecuado funcionamiento.
- Con las organizaciones que tienen experiencia en voluntariados se diseñará un plan con horarios y una capacitación de contenidos y tareas que deberán realizar los monitores.
- Área de Comunicaciones del parque trabajará con el Consejo la campaña comunicacional.
- El presidente enviará el nombre de la organización que debe integrar el Consejo para que el parque averigüe datos de contacto (distintos al correo electrónico) y este la notifique por esa nueva vía.
- El presidente enviará el reglamento actualizado antes de las elecciones de la nueva directiva del Cosoc. A los puntos ya acordados, agregar la propuesta del consejero Vergara de optimización de tiempo respecto a aspectos administrativos.
- Se votarán los cargos de presidente y vicepresidente vía online.
- Parquem enviará el prospecto de la Cuenta Pública al Cosoc para sus observaciones.
- Parquem enviará indicaciones para recibir tres consultas grabadas de los/as consejeros/as dirigidas al director, para el video de la Cuenta Pública.
- Se abordarán los temas de asentamientos irregulares, y de respeto y convivencia en los espacios público, en mesas temáticas con otros actores y/o foros ciudadanos (se construirá una lista de tópicos para realizar un ciclo de 4 foros ciudadanos este año), en reuniones fuera de las sesiones y/o con documentos en línea en la carpeta.
- Parquem proporcionará información al Consejo sobre la situación de asentamientos irregulares en él.

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET			
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>2</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria	<b>Inicio</b>	08:30 horas	<b>Término</b>	10:10 horas
<b>Fecha realización</b>	04/03/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemem		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del acta de la sesión anterior.</li> <li>• Exposición del Plan Sustentable 2030 de Parquemem y su Red de Parques Urbanos, por el director.</li> <li>• Exposición del Plan vial de Parquemem, por el jefe de Operaciones.</li> <li>• Mesas de trabajo manejo de residuos y movilidad.</li> <li>• Elección de vicepresidente/a.</li> <li>• Varios</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	X		
CLUB DE CICLISMO TEAM MAPU	CINTHYA MUÑOZ	Titular			X
COLECTIVO MUÉVETE	FELIPE RODRÍGUEZ	Suplente	X		
CORPORACIÓN CULTIVA	ALEJANDRA VIDALES	Titular		X	
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	JAVIERA CONSTANZO	Titular	X		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GUAJARDO	Titular	X		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	KURT STEFFENS	Suplente	X		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI – Presidente Cosoc	Titular		X	
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	X		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	X		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	X		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	X		
	MARTÍN ANDRADE RUIZ-TAGLE - Director	N/A	X		
	JUAN ESCOBAR – Jefe de Operaciones	N/A	X		
	MYRIAM CIFUENTES – Equipo Participación Ciudadana	N/A	X		
	JUAN ORMAZABAL – Encargado de Comunicaciones	N/A	X		
	LUIS HADAD – Jefe de Gabinete	N/A	X		

### **Desarrollo de la reunión:**

La secretaria ejecutiva del Cosoc indica que la consejera Vidales informó que tanto ella como el suplente de la Corporación Cultiva no podrán participar en la sesión, y que asimismo lo hizo el consejero Bolleli; en ambos casos, por razones de fuerza mayor. Debido a la ausencia del presidente, la secretaria ejecutiva del Cosoc realiza la lectura del acta de la sesión anterior y esta se aprueba sin comentarios del Consejo. Posteriormente da la palabra al director de Parquemem, Martín Andrade, para que presente los avances del Plan de Desarrollo Sustentable 2030 de Parquemem y su Red de Parques Urbanos.

El director indica que uno de los grandes temas que, con visión a futuro, está trabajando el parque es su rol frente a la sustentabilidad, considerando que el año pasado existió un 86 % de déficit hídrico, con serios problemas para mantener el parque. Asimismo, identifica oportunidades, entre ellas no sólo entender el parque como un espacio para hacer deporte y de relajación, sino como un espacio de transformación y aprendizaje, donde se encuentren las mejores prácticas de sustentabilidad.

Indica que el parque está trabajando en un plan de desarrollo sustentable muy ambicioso, que integra proyectos iniciados en 2018, otros en ejecución y otros proyectados hasta 2030; año que se ha definido como crucial frente al cambio climático, ya que hasta él la humanidad tiene la posibilidad de modificar de forma significativa cómo está funcionando -sobre todo en lo referente a emisiones-, y considera que el Parque Metropolitano tiene que liderar este proceso.

El director indica que compartirá en la sesión una presentación con un resumen del plan, y que el Cosoc recibirá posteriormente el documento que se está trabajando. La exposición busca informar al consejo cómo se está estructurando el plan y recoger sus ideas, para posteriormente hacer un proceso lo más participativo posible con la ciudadanía.

El director explica que el plan apunta a “Trabajar con y para la naturaleza”, enfocado en aportar a la felicidad de las personas, con una serie de iniciativas -físicas e institucionales- que permitan proyectar el parque hacia el futuro, potenciando su rol en la conservación y educación.

El plan se basa en seis ejes temáticos: uso del agua, eficiencia energética, movilidad sustentable, rol en la conservación de la flora y fauna, manejo integral de residuos y prevención de incendios; y tres ejes transversales: participación e integración, institucionalidad y política, y educación ambiental.

Respecto a los seis ejes temáticos, el director expone:

- **Uso eficiente del agua:** Parquemet renovó toda la matriz de agua en 2018 y tiene metas fundamentales como: avanzar a sistemas de riego tecnificado y hacer un gran plan de inversión en los parques urbanos para contar con derechos de agua; señala que hay parques que aún se riegan con agua potable o manguera, por lo cual las medidas en este ámbito son prioridad. Parquemet debe contar con controladores de riego inteligentes, que no dependan del esfuerzo humano; una medida tomada hace poco fue hacer riego nocturno y que no se riegue después de las 12 del día. Otro punto es aumentar la capacidad de almacenamiento de agua, siendo el parque cada vez más resiliente, sumando al embalse existente distintos puntos de acumulación para regar en caso de cortes o fallas. Se está trabajando también en el proyecto de una plaza de agua y manejando alternativas para reciclar toda la que se use en el parque. En este sentido se inauguró recientemente la planta Tohá, sistema de biofitro que funciona con lombrices en el Jardín Japonés y que se quiere replicar en toda la red.
- **Eficiencia energética:** al año 2030 Parquemet quiere generar toda la energía necesaria para su funcionamiento, no sólo con paneles solares nuevos, sino que replicando la experiencia del proyecto piloto que reutilizó paneles en una de las dependencias del parque el año pasado. También se quiere aprovechar las oportunidades hidráulicas de los canales y bajadas de agua del parque. Además, se está haciendo una licitación de bicicletas eléctricas para que los funcionarios se movilicen con energías limpias.
- **Movilidad sustentable:** para el parque es fundamental desincentivar el uso de vehículos motorizados y fortalecer la caminata y bicicleta, y que las personas que vienen a pie se sientan más seguras. Existe un sistema de buses ecológicos, el teleférico y se está renovando el funicular; se ha triplicado la cantidad de bicicleteros gratuitos, motivando la llegada al parque caminando o en bicicleta. Se quiere seguir avanzando en otorgar mayor accesibilidad universal, pese a la complejidad de tener muchas zonas con pendientes, pero se logró con el teleférico y los sistemas abatibles, con los buses en una ruta desde el Zoológico a la Casa 1. Además, se restringirá el acceso de vehículos dentro del parque, tomándose medidas para bajar en un tercio su desplazamiento, como, por ejemplo, que los comerciantes ingresen antes de la apertura.
- **Conservación de la flora y fauna:** el rol de Parquemet es fundamental en este eje, considerando que 7 de cada 10 especies están en peligro de extinción. Es así como está desarrollando un gran jardín botánico de especies de clima mediterráneo. También el proyecto Chile Nativo busca potenciar el rol en la conservación de fauna. El Centro de Rehabilitación de parque recibe más de mil animales al año que llegan heridos -como pumas-, que se curan y se apoya su reinserción. Asimismo, se pondrá metas respecto a las zonas forestales que se puedan enriquecer, limpiando el material seco, poniendo riego tecnificado, aplicando más controles para perros y gatos. Se proyecta, también, contar con un hub de temas medioambientales, al cual anualmente se invite a distintas organizaciones de la sociedad civil para ayudar a mejorar al parque y su red, a la ciudad y al país. Asimismo, se contemplan futuras licitaciones para transformar Vista Santiago en un centro de extensión o de eventos sustentables disponible para la ciudadanía, en el cual se pueda aprender. Otro proyecto es hacer una granja apícola para potenciar la polinización y educar en torno a este tema.
- **Manejo integral de residuos:** Parquemet está a en proceso de licitación para resolver este tema, esperando contar con seis puntos limpios en el parque y que toda la basura se transforme en materiales que

se puedan destinar a centros de reciclaje efectivos; además se ha aplicado una política de Cero Papel; se quiere realizar un tratamiento integral de las fecas del Zoológico; y el año pasado se hizo una alianza con los comerciantes del parque para eliminar el plástico de un solo uso. Para este eje, el director invita a la Fundación Basura a visualizar juntos otras metas.

- **Prevención de incendios:** El año pasado el parque hizo un convenio con la Municipalidad de Vitacura y Costanera Center, y hoy está vigilado las 24 horas del día; tiene cámaras térmicas que le permiten prevenir y reaccionar frente a cualquier foco de incendio. Asimismo, se compró líquido inhibidor de incendios que permite reducir la propagación del fuego. También se chipió todo el material seco que existía en grandes cantidades dentro del parque. El año pasado se firmó un convenio con la Conaf, para duplicar el número de brigadistas. Hace poco el parque cuenta con un nuevo número de emergencia (1466), una nueva central que permite tener información sobre personas lesionadas, situaciones sospechosas, focos de incendios, etc. Se ha logrado un 75 % de vigilancia en la red y se quiere llegar a 100 %.

Respecto a los tres ejes transversales, el director señala:

- **Participación e integración:** este es parte del sello que se quiere dar al plan. Indica que el parque hoy tiene una vinculación transversal con juntas de vecinos, realiza foros ciudadanos, emite boletines para la ciudadanía; sin embargo, debe abrirse cada vez más a esta. Señala que probablemente el parque sea una de las instituciones que podría tener los programas de voluntariado más potentes en Chile; por ejemplo, identificar cómo las personas de la tercera edad se beneficiarían viniendo al parque y aportando a la ciudadanía. Además, se quiere potenciar el trabajo en el lado norte, el año pasado Parquemmet realizó allí varias actividades y proyectos piloto para generar convenios con agrupaciones intercambiando contraprestaciones: facilitando a las comunidades aledañas alguna dependencia y otorgándoles beneficios, mientras ellas, por su parte, aportan con actividades y voluntariados. Indica que al parque le interesa realizar muchas iniciativas de participación y que el espíritu es involucrar y trabajar con la ciudadanía.
- **Institucionalidad:** el plan involucra no solo proyectos, sino también importantes cambios institucionales y desafíos, como la generación de alianzas. Para ello se está trabajando en una nueva orgánica que contempla, por ejemplo, que la División Zoológico Nacional se llame División de Conservación de Fauna, y la implementación hace poco de un comité ambiental, formado por todas las unidades del parque. Asimismo, se está fortaleciendo el trabajo multisectorial, generando alianzas que permitan desarrollar la misión del parque junto a otras instituciones, como las firmas con la Facultad de Agronomía de la U. Católica y con Reforestemos; y retomar la iniciativa de una fundación de Amigos del Parque Metropolitano.
- **Educación:** se quiere potenciar esta área en Parquemmet y su red, ampliando lo que hace Bosque Santiago y el Zoológico Nacional, con más de 15 mil niños cada uno, sino que dejar una huella formando ecoguías, profesores y líderes en medioambiente; generar un hub ambiental en plaza México; contar con un centro de convenciones ambientales; armar una ruta de la sustentabilidad, que los colegios y universidades conozcan, por ejemplo, los proyectos de biofiltros o paneles solares que se están realizando.

El director finaliza su exposición señalando que muchos de estos proyectos se están haciendo y para otros, se están tomando medidas. Por ejemplo, espera que este mes los funcionarios ya cuenten con bicicletas eléctricas para desplazarse dentro del parque.

Se abre la palabra al Consejo.

Consejera Guajardo indica que, si bien se ha llegado a un acuerdo de no más desechables en el parque, en todos los puestos de comercio del parque siguen entregándole plástico o no aceptan su botella.

El director indica que esta iniciativa está en una marcha blanca y que cuando se cuente con el sistema integral de manejo de residuos esto será obligatorio. Informa que se actualizaron los contratos con los comerciantes y quien no cumpla será multado. Indica que se debe fiscalizar y hacer que esto se cumpla, y que la iniciativa nació de los propios comerciantes que comenzaron a hacer descuentos a quienes traían vasos reutilizables.

Consejera Guajardo consulta si se socializó la propuesta del Cosoc sobre temas de manejo de residuos, dentro de los cuales había propuestas de educación, entre ellas un curso online de actividades al aire libre sin basura que lanzará Fundación Basura y al cual se invitó a participar a Parquemem.

El director acepta la invitación e informa que dentro de las iniciativas del parque en esa línea se encuentra el proyecto Parque Escuela, que permitirá que profesores y alumnos puedan desarrollar actividades educativas, de todas sus asignaturas, en distintos espacios de Parquemem y su red de parques.

Consejera Guajardo consulta si se continuará regando de noche, tema planteado por el Cosoc.

El director responde que se implementó un turno de noche para regar en uno de los jardines que faltaban y que en Pedro de Valdivia se implementó el riego automático, disminuyendo las horas de los funcionarios dedicados a regar con manguera, que les ocupaba el 60 % de su tiempo. La indicación hoy, señala, es que no se puede regar después de las 12:00 horas.

Consejera Guajardo señala, respecto a la compra de derechos de agua que, en el marco del proceso constitucional en curso, esta es una declaración muy fuerte debido a la discusión de que el agua debe ser un bien de uso público. También consulta qué permite catalogar como ecológicos a los buses del parque, ya que el concepto ecológico es demasiado amplio.

El director explica que son buses que funcionan con gas natural. Respecto al agua, señala que Parquemem y el Serviu tienen derechos que permiten regar los parques, pero que algunos serán transferidos. Informa que existe una mesa de trabajo con el Serviu para ver de qué forma los parques son más eficiente en el uso de los recursos, ya que muchos se siguen regando con agua potable.

Consejera Guajardo recomienda que el parque tenga un punto de autoreparación de bicicletas e indica que no está saliendo agua de los puntos de hidratación.

El director aclara que el Ministerio de Salud definió dentro de los protocolos que los bebederos no pueden estar en uso, lo cual ha sido comunicado por el parque a sus usuarios; y que existen talleres para bicicletas, en el acceso Pedro de Valdivia Norte y en Plaza México.

Consejera Guajardo recomienda que la ruta de la educación considere el lugar donde se hace compost en el parque y consulta si existirá un plan de mejoramiento de la calidad de vida de los animales del Zoológico.

El director indica que se incluirá la zona de compostaje en la ruta de la educación. Respecto a la consulta del mejoramiento de la calidad de vida de los animales señala que el rol de conservación del parque es poco conocido y que el proyecto Chile Nativo contempla una ampliación que duplica o triplica el tamaño de los recintos animales, sobrecumpliendo los estándares internacionales. Recuerda que cerca del 40 % de los animales que habitan el Zoológico llegaron heridos o fueron rescatados o confiscados por el SAG, y que por distintas razones no tenían posibilidades de sobrevivir en la naturaleza. Señala que Chile Nativo es la primera intervención integral que se está haciendo al Zoológico, potenciando el rol de conservación.

Consejera Constanzo consulta a qué está orientado el proyecto de cámaras trampa y con quién se está haciendo el estudio.

El director señala que el parque no cuenta con un estudio base sobre las poblaciones de especies (águilas, zorros, por ejemplo), que Parquemem es un hábitat de numerosas especies y que esa información es necesaria para tomar decisiones como, por ejemplo, dónde se pone un sendero o un edificio sin afectar zonas que se deben proteger. Indica que hay otros proyectos en esta línea, como de ciencia ciudadana, por ejemplo, para identificar lugares donde hay avistamientos de fauna y corredores biológicos. El objetivo es estudiar y entender la conectividad existente y proteger los corredores biológicos, mostrando con las cámaras lo que está ocurriendo con la fauna en el parque, que es necesario proteger. El director indica que, a través de un convenio firmado el año pasado, el estudio base se está haciendo con Fundación Meri, para identificar las especies que debiesen ser objeto de los programas de conservación del parque, junto a las amenazas y las acciones a tomar (por ejemplo, dónde no debe haber construcciones ni iluminación).

Consejera Constanzo pregunta si la iniciativa es una parte de un proyecto más grande, ya que calcular abundancia y densidad a través de cámaras trampa sería muy limitado, y que para hacer una línea base

completa se requerirían personas en terreno para hacer avistamientos y visitas sistemáticas. Consulta si ello se hará con Fundación Meri o por medio de otras licitaciones.

El director aclara que el proyecto de cámaras trampa es sólo una iniciativa de un plan mucho más grande y que los proyectos se quieren externalizar con apoyo de la Fundación Meri.

Consejera Constanzo consulta, respecto al proyecto apícola, si el enfoque será con la abeja exótica de miel o se pondrá énfasis en los polinizadores nativos, considerando que dicha abeja compite con estos últimos y que la abundancia de flora nativa atraerá a polinizadores nativos, no solo abejas, generándose una competencia con el insecto exótico, quedando los nativos en desventaja ante esta oportunidad.

El director informa que tuvo reuniones con la Sociedad de Apicultores de Chile y con Indap, y que la iniciativa aún está a nivel de proyecto en desarrollo; que lo que señala la consejera es una dificultad para realizar un proyecto de este tipo en un espacio como el parque, por lo que se están viendo alternativas para avanzar. De su experiencia en Melbourne, el director rescata por ejemplo el uso de material seco para transformarlo en hábitat, incrustándole elementos o haciéndole concavidades, así como los árboles percha.

Consejera Constanzo consulta si para potenciar la fauna nativa se abordará la exótica, haciendo control de especies invasoras, aparte de los perros y gatos.

El director señala que el parque tiene algunas medidas, pero que la línea base permitirá conocer las poblaciones existentes, nativas e invasoras, debiendo trabajarse ambas en forma paralela, como los conejos, o los perros que se dejan en el parque y para los cuales existe un programa de adopción interno; pero que no se puede pensar en un ámbito sin solucionar el otro.

Consejera Constanzo consulta si se ha pensado en los pasos de fauna.

El director señala la idea es tener pasos de fauna que conecten el parque con Bosque Santiago o el cerro El Carbón, resguardando primero lo existente, para luego llegar a las autopistas con convenios para hacer adecuados pasos de fauna.

Consejera Constanzo solicita que las licitaciones sean bien comunicadas para que postule la mayor cantidad de personas para hacer los estudios.

Consejera García plantea, respecto al manejo de la gestión del agua, y pensando en una visión más amplia del plan que integra educación, gestión y convertir a Parquemmet en hub ecoambiental, que este desafío se podría complejizar, no siendo suficiente el enfoque en una infraestructura eficiente del riego sino agregando otras capas como la generación de nuevos hábitat, corredores y jardines a partir de la captación, retención e infiltración, que podrían ayudar a evitar incendios y ser parte de la ruta de la educación. Quizás esto no para 2030, pero comenzar a levantar posibilidades según la topografía de cerro, y generar jardines húmedos, que serían también educativos, uniéndose los ejes que se están pensando en conservación y educación.

El director señala que la observación es muy acertada, ya que el tema del agua se debe abordar de manera integral, que no sólo es conducción y hacerla más eficiente, sino que se debe infiltrar, y que el plan contempla proyectos en esa línea. Explica que en el parque existen zonas con alta pendiente en las que se pierde mucha agua que se podría captar e infiltrar, y que uno de los proyectos tiene que ver con esto; también, que existe reciclaje de agua en dependencias del parque, partiendo con el piloto de biofiltro; que hoy se está haciendo el estudio de ingeniería de la plaza de agua, en la cual se reunirá toda del sector Cumbre y del Zoológico Nacional, para regar cerca de 30 a 40 ha con agua reciclada. También se ha identificado la necesidad de ser más sustentables en la conducción del agua, ya que el parque tiene bombas que gastan mucha energía. También los beneficios de utilizar nuevas tecnologías que, por ejemplo, permitan detectar fugas a tiempo; o el uso de micorrizas y geles hidratantes para ser más eficientes. Por otra parte, también es importante la selección de especies y su crianza bajo estándares de estrés hídrico, disminuyendo significativamente el espectro de especies que hoy se plantan en la zona norte del parque, por ejemplo.

Consejero Infante de Tezanos informa que Sendero de Chile tiene un convenio con Parquemmet para poner en valor cuatro recorridos pedestres existentes, y que están organizando un grupo de voluntarios para capacitarlos en planificación de senderos (construcción, señalización), materia que no se enseña en Chile.

Plantea que la División Técnica está interviniendo algunos senderos, cuyos trabajos se desconocen, dificultando su uso para la educación ambiental y el ecoturismo, y que la idea sería tener una planificación. El director señala que lo planteado es importante porque este año las visitas a Parquemets aumentaron en medio millón de personas, cifra muy alta que muestra que muchas personas están viniendo al parque y los senderos estaban muy degradados, debido a que los ciclistas pasaban por cualquier lado. Informa que actualmente Parquemets cuenta con una ficha de inversión de senderos y que se construyeron cuatro circuitos para ciclistas, lo que ha dado como resultado que esté creciendo nuevamente flora en los lugares que se habían destruido por falta de senderos para ciclistas.

Consejera Muñoz ofrece cooperación de su organización para trabajar en temas de conservación, dado su experiencia apoyando iniciativas de esta naturaleza en otros parques, y también en proyectos como la fundación Amigos de Parquemets y el eco work.

El director agradece y acepta el ofrecimiento.

El director se despide y retira de la sesión.

La secretaria ejecutiva del Cosoc da paso a la exposición del jefe de Operaciones, Juan Escobar, para exponer el Plan Regulador de Movilidad Vehicular y Seguridad Vial de Parquemets.

El jefe de Operaciones informa que, desde la apertura del parque el 18 de agosto de 2020, se ha trabajado en una estrategia para mejorar la convivencia vial; que, por la geografía del parque y la existencia de calles estrechas y sin veredas, los peatones, ciclistas y conductores no pueden convivir al mismo tiempo, realizándose un reordenamiento de estos tres tópicos, con una resolución que se emitió el día de ayer.

Informa que este documento considera 18 ítems existentes en el parque: comerciantes, concesionarios, vehículos de emergencia, Carabineros, funcionarios, entre otros; definiendo el horario y accesos por los cuales deben entrar y por dónde deben transitar. Se estipula que ya no ingresarán vehículos de visitantes, y que existirán estacionamientos por Av. El Cerro y por Carlos Casanueva que los conectarán con el transporte interno: funicular, buses ecológicos, teleférico, evitando la circulación de vehículos pagados.

Señala que se conversó con todos los involucrados, explicando que la circulación de vehículos al interior del parque es un riesgo para los visitantes, presentándose una tasa importante de accidentes en los últimos meses en lugares críticos, de alta velocidad, con varios casos por contacto con vehículos. Esto iría de la mano con medidas para ciclistas, como la colocación de reductores de velocidad frente al Torreón Victoria y al sector El Hundimiento, el trabajo de educación vial que realiza Carabineros porque no pueden acceder sin casco; y un trabajo con la Ley de Tránsito para evitar el uso de audífonos, al poner en riesgo a peatones y a vehículos de emergencia. Informa que además el parque ha oficiado a organismos como la ACHS para que apoyen en temas de educación vial de manera de seguir teniendo un parque más seguro, con el peatón y el ciclista.

El jefe de Operaciones informa que entre contratistas, carabineros y concesionarios había alrededor de 140 vehículos en el parque, y que con los actuales sistemas no son más de 30 vehículos diarios, situación que se quiere proyectar en el tiempo, una vez que no haya vehículos, se trabaje la velocidad y existan sistemas de control más allá de una cámara, un carabinero o una persona educando en la entrada. Señala que esto podría permitir, en el futuro, abrir a los ciclistas el día sábado (actualmente pueden ingresar de lunes a viernes) y el domingo tener una figura peatonal, de paseo familiar.

Por otra parte, indica que los funcionarios que por años se han dedicado a labores de cobro de peajes en los accesos serán reubicados, y que se instalarán barreras que sólo se abrirán con el reconocimiento de un lector para funcionarios y concesionarios, y que quienes no estén inscritos no podrán acceder.

Finaliza la exposición sobre el plan vial de Parquemets y la secretaria ejecutiva indica que se iniciarán las sesiones de la Mesa de Movilidad con los jefes de Operaciones y de la División Técnica del parque, y los consejeros y consejeras que deseen participar.

Se entrega la palabra al Consejo.

Consejero Rodríguez agradece el trabajo efectuado en esta línea e indica que va por buen camino, en su experiencia como usuario ciclista del parque; identifica que faltan detalles respecto a los vehículos motorizados, pero que se ha mejorado bastante.

Consejero Infante de Tezanos consulta si es posible gestionar convenios de gratuidad para que las personas que subían en auto al parque para desarrollar actividades, como en el caso de Sendero de Chile, puedan subir en los buses del parque.

El jefe de Operaciones indica que ya existe un acuerdo con Turistik para que los comerciantes paguen \$500 como tarifa, estacionen su auto en Pío Nono y suban en los buses. Toma el punto y verá la posibilidad de que se haga algo similar con entidades como Sendero de Chile o Carabineros.

Consejera Lagos sostiene que la Mesa de Movilidad será relevante para ir entendiendo los criterios con que se definen los días de ingreso de ciclistas, ya que es una gran masa la que ocupa el cerro. Si bien está de acuerdo con la restricción de ingreso para los vehículos, advierte que se debe tener cuidado para no provocar atochamientos en las calles que colindan con el cerro. Plantea, además, que no es pertinente separar los conceptos de peatón y ciclista, sino que es mejor recalcar que deben convivir juntos. Por otra parte, indica que no sólo Carabineros puede hacer educación vial, sino que la sociedad civil puede aportar con una imagen más amable que la que existe hoy de esta institución.

El jefe de Operaciones señala que la mención de Carabineros es un ejemplo y que Parquemet, como servicio, debe orientar e informar. Entre otras medidas en ese sentido indica, por ejemplo, que existen más de 20 altavoces adosados a los sistemas de cámaras, que constantemente entregan información sobre los horarios, funcionamiento del parque, cierre de los bebederos, medidas de prevención, entre otras.

Finaliza la sesión a las 10:10 horas.

#### **ACUERDOS:**

- Parquemet hará llegar el primer borrador del Plan de Desarrollo Sustentable 2030, cuyo resumen expuso el director, para recibir la retroalimentación del consejo.
- Parquemet subirá la resolución de convivencia vial a la carpeta compartida.
- Se definirán fechas de la próxima sesión del Cosoc y de la Mesa de Movilidad.
- Parquemet enviará los consejeros y consejeras una Guía de Observación de Aves.

<b>Instancia</b>		CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARQUEMET			
<b>Datos reunión</b>			<b>Nº de sesión</b>		<b>1</b>
<b>Tema/asunto</b>	Reunión ordinaria enero	<b>Inicio</b>	08:40 horas	<b>Término</b>	10:20 horas
<b>Fecha realización</b>	28/01/2021	<b>Coordinación</b>	Miriam Díaz – Parquemem		
<b>Tabla</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de residuos: Licitación pública y campaña</li> <li>• Renuncia de Agrupación Naturaleza Viva</li> <li>• Reglamento Cosoc</li> <li>• Temas del año: Mesa de movilidad y otros.</li> <li>• Varios</li> </ul>					

<b>Asistencia Videoconferencia</b>					
<b>Organización</b>	<b>Consejero/a</b>	<b>Titular / Suplente</b>	<b>Asiste</b>	<b>No asiste (con justificación previa)</b>	<b>No asiste (sin justificación previa)</b>
CENTRO PATRIMONIO CULTURAL UC	PILAR GARCÍA	Titular	<b>X</b>		
CLUB DE CICLISMO TEAM MAPU	CINTHYA MUÑOZ	Titular			<b>X</b>
COLECTIVO MUÉVETE	SANDRA AGUILERA	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN CULTIVA	ALEJANDRA VIDALES	Titular	<b>X</b>		
CORPORACIÓN VIDA NATIVA	ANTONIETA LABRA	Reemplazante	<b>X</b>		
FUNDACIÓN BASURA	MACARENA GAJARDO	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN CIUDAD EMERGENTE	JAVIER VERGARA	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN ECOCIUDADES	JORGE BOLELLI – Presidente Cosoc	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN PLANIFICABLE	MARGARITA MUÑOZ	Titular	<b>X</b>		
FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE	SEBASTIÁN INFANTE DE TEZANOS	Titular	<b>X</b>		
	CONSTANZA AVENDAÑO	Suplente	<b>X</b>		
INDEPECLETA	PAULA LAGOS	Suplente	<b>X</b>		
PARQUEMET	MIRIAM DÍAZ - Sec. Ejec. Cosoc	N/A	<b>X</b>		
	PEDRO OYARZÚN	N/A	<b>X</b>		
	CAMILA GÚTIERREZ	N/A	<b>X</b>		
	MYRIAM CIFUENTES	N/A	<b>X</b>		
	ENZO BALBOA	N/A	<b>X</b>		
	MATÍAS CUEVAS	N/A	<b>X</b>		

### Desarrollo de la reunión:

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior.

Respecto a los acuerdos, Miriam señala que en esta sesión están presentes Pedro Oyarzún, encargado de la Sección de Prevención de Riesgos de Parquemem y Camila Gutierrez, profesional del mismo equipo, quienes están a cargo de la licitación para el manejo de residuos del parque. Ellos expondrán al Consejo la situación en que se encuentra dicha licitación.

Otro acuerdo de la sesión anterior era que los consejeros propusieran temas a tratar el presente año, pero no llegó ninguno nuevo, por lo cual el punto está en la tabla para revisarlo en la sesión.

Consejera Aguilera señala que se realizó una reunión con consejeros y consejeras de Fundación Basura, Planificable y Ciudad Emergente para elaborar una serie de propuestas sobre el manejo de residuos durante el año, cuyo resumen quedó documentado en un archivo en línea.

Miriam agradece estas propuestas e informa que ya están trabajando con ellas. Señala que cederá la palabra a la consejera Guajardo para que esta exponga acerca de dicha reunión y sobre una posterior con funcionarios del parque en la que se revisaron las propuestas recopiladas en el documento que indica la consejera Aguilera.

Están pendientes, de los acuerdos de la sesión pasada, el envío del resumen de los principales puntos tratados en la reunión del Cosoc del Minvu y la propuesta de modificaciones al reglamento, ambos a cargo del consejero Bolelli.

Finaliza la lectura del acta de la sesión anterior y se presenta la tabla para la presente sesión.

Miriam reitera la información (ya enviada por correo) respecto a la situación de la licitación de manejo de residuos en Parquem, la cual se declaró desierta por falta de oferentes. Cede la palabra a P. Oyarzún.

P. Oyarzún hace un breve resumen del proceso de la propuesta. Comenta que desde 2019 está la idea de poner seis puntos de reciclaje en los lugares más concurridos por los visitantes del parque y que en noviembre de 2020 se levantó una licitación pública para que una empresa se encargue del retiro de los residuos y su posterior tratamiento, para la cual ninguna empresa presentó ofertas.

La evaluación de este resultado es que el proceso fue muy corto, buscando cerrarlo el mismo año 2020, siendo muy difícil para una empresa considerar gastos y gestión de personas en contexto de pandemia. Explica que la licitación es a costo cero, ya que Parquem no puede asignar recursos a la empresa, pero que el prestigio de aliarse con el parque es un gran beneficio.

Señala que no se contempla que los puntos de reciclaje cuenten con facilitadores y que la empresa se haría cargo sólo del retiro de los residuos, dos veces a la semana como mínimo. Los puntos fijos serían cinco y uno móvil en caso de eventos.

Los puntos de reciclajes no solo considerarán a los visitantes del parque, sino que también a los vecinos de las cuatro comunas colindantes para que pueden acercarse a dejar sus residuos, como también lo podrán hacer los funcionarios del parque.

Señala que luego del cierre de la licitación se han acercado cinco a seis empresas a consultar por la iniciativa, dando cuenta de su interés.

Informa que se volverá a publicar en aproximadamente 10 días, y que se encuentra en revisión en la División Jurídica del parque, pero con plazos más prolongados y cambios en el puntaje, donde importará más la experiencia de la empresa que los mecanismos automatizados que esta tenga.

Finaliza la exposición de P. Oyarzún y se abre el espacio para comentarios y consultas.

Consejero Vergara solicita que, al momento de publicarse la licitación, las bases se compartan con el Consejo, para que este actúe como caja de resonancia que permita llegar a más empresas. Consulta si existirán personas operando en los puntos de reciclaje o sólo será lugar de acopio.

P. Oyarzún responde que el parque dispondrá de uno o más inspectores técnicos de contrato, y que lo más probable es que sea Camila Gutierrez, él o ambos, quienes interactuarán directamente con la empresa que se adjudique la licitación. En caso de que un punto esté colapsando, el inspector técnico coordinará con la empresa el retiro; la idea es que sea lo más ordenado y limpio posible. Informa que se asignarán a la empresa 30 m<sup>2</sup> lineales para la instalación de cada punto.

Consejero Vergara indica que debería existir un facilitador y un proceso educativo en los puntos de reciclaje, para evitar que estos lugares se transformen en microbasurales o de acopio de residuos que no se puedan reciclar.

Consejera Muñoz solicita se aclare a qué se refieren los monitores que P. Oyarzún mencionó en su exposición; la consejera García señala que la licitación debería estar acompañada de una campaña de educación sobre el reciclaje, y pregunta quién estará a cargo de aquella: la empresa ganadora de la licitación o el parque.

C. Gutiérrez, respondiendo a la pregunta de la consejera Muñoz, señala que los monitores se encargarán de la educación tanto de los funcionarios como de los visitantes en general.

Respondiendo al comentario de la consejera García, indica que la licitación no exige la permanencia de un facilitador debido a que no existe beneficio monetario por adjudicársela, pero que los oferentes de todas

maneras pueden ofrecerlo; sí existirían monitores a cargo de la campaña de educación sobre los puntos de reciclaje, educando a los funcionarios y público en general.

Miriam complementa lo anterior, señalando que el manejo de residuos es un tema prioritario para el parque en 2021, por lo cual se realizarán campañas y otras acciones de difusión y educación durante todo el año. Informa que junto a Fundación Basura y Planificable se constituyó una mesa colaborativa con profesionales del equipo de Comunicaciones del parque, para diseñar un plan de trabajo que considere las sugerencias del Cosoc. Este equipo se reunió el 26 de enero, revisándose en la oportunidad las sugerencias aportadas en la reunión del 8 de enero de algunos/as consejeros/as, y que grupo de trabajo está abierta para las organizaciones del Cosoc que quieran sumarse.

Recoge la inquietud del Consejo respecto a la necesidad de que existan facilitadores en los puntos de reciclaje para buscar en conjunto alternativas.

P. Oyarzún reitera que el reciclaje es prioridad este año para Parquemet, por lo cual Dirección del parque otorgará todas las facilidades posibles para su mejor gestión. Al momento de la inauguración, lo más probable es que autoridades y prensa sean parte de esta instancia, demostrando la importancia del tema.

A. Labra consulta quién se encargará de la basura no reciclable.

P. Oyarzún señala que se hará una fuerte difusión sobre los residuos que podrán reciclarse en el parque. Explica que son cinco los convencionales mínimos que la licitación exige abordar, pero las empresas podrán ofrecer más. Se hará difusión para que las personas no lleven al parque elementos que no se reciclen en el lugar. Informa también que esta no es la única línea de trabajo sobre el manejo de residuos en Parquemet, sino que ya se reemplazó la cuchara de plástico por una de madera y se está pensando en vasos de algún material que soporte el líquido.

Consejera Avendaño consulta si en las bases de la licitación hay una línea que señale la separación de los residuos orgánicos de los sólidos, y si se considera la diferencia entre plásticos no nocivos y los que, en condiciones particulares, lo son.

P. Oyarzún señala que todo depende de lo que la empresa ofrecerá. Entre más elementos se puedan reciclar, mayor puntaje tendrá el oferente.

Consejera Guajardo hace énfasis en que los puntos de reciclaje no se ubiquen en senderos o lugares donde no tengan supervisión, ya que esto generaría una mala imagen para el parque. Señala que, bajo su experiencia, si una licitación no estipula la separación de residuos, la empresa no la hará por temas de costo, de allí que, si el parque quiere hacerse cargo de los residuos orgánicos, ello se debe solicitar en la licitación. Informa que en la reunión de trabajo del día 26/01 con Comunicaciones de Parquemet se elaboraron propuestas para evitar que se generen residuos dentro del parque y la creación de una estrategia comunicacional, considerando los aportes efectuados por los consejeros/as en la reunión del 08/01.

Miriam señala que se está generando un plan de trabajo para todo el año de este tema, recogiendo todo tipo de apoyo y consejos. Invita a quienes quieran participar, pueden asistir a la próxima reunión de la mesa de trabajo el 9 de febrero.

Consejero Vergara propone que en la licitación el parque ofrezca incentivos a las empresas para que se interesen en postular, ya que no puede hacerlo con dinero. Como ejemplo indica que puede ser el acceso a las piscinas, teleférico u otros lugares del parque para actividades corporativas de la empresa, o que el personal de esta pueda acceder gratuitamente a alguno de estos lugares.

Esta propuesta tiene buena acogida por el Consejo y por P. Oyarzún.

El Consejo y Miriam agradecen a P. Oyarzún y a C. Gutierrez por la información proporcionada y se retiran de la sala para proseguir con los siguientes puntos de la tabla.

Miriam notifica la renuncia al Cosoc de Naturaleza Viva, debido a que la organización se disolvió. Se revisa el reglamento, el cual estipula que en estos casos ocupará el lugar de la agrupación renunciante la que obtuvo la segunda mayoría en la categoría de la que sale, y que, si esa agrupación no acepta, será la que sigue en número de votos.

Siguiendo la tabla, respecto a las modificaciones acordadas por el Consejo en la última sesión para aplicar al reglamento, se consulta el resultado de esto al consejero Bolelli, ya que no se recibió por correo. Este indica que subió el borrador a la carpeta en línea del Consejo.

Se acuerda que los consejeros y consejeras revisen el documento, y voten en una tabla compartida en la misma carpeta, señalando si están de acuerdo o no con esta nueva versión del reglamento.

Consejera Aguilera propone crear una carpeta compartida en línea 2021, y que, en la tabla de votación del reglamento modificado se justifiquen los rechazos.

Se avanza hacia el siguiente punto de la tabla, referente a las temáticas a trabajar en el año. Se identifican como temas relevantes: el Manejo de Residuos y la Mesa de Movilidad entre funcionarios del parque y los/as consejeros/as que quieran participar.

Consejero Infante manifiesta su interés por participar en la Mesa de Movilidad. También consulta sobre el nuevo proyecto del parque que unirá Pedro de Valdivia Norte y el Jardín Japonés.

Miriam responde que se trata de una ruta peatonal de alrededor de 500 metros de extensión, que segregará el tránsito pedestre de los autos y ciclistas. Miriam subirá a la carpeta compartida información el proyecto para que todo el Consejo lo conozca.

Consejeras García, Lagos y Muñoz también se ofrecen para participar en la mesa de movilidad.

Para agendar la fecha de la próxima sesión, el Consejo acuerda votar propuestas por vía mail o Doodle, en el plazo de una semana, de acuerdo a lo solicitado por la consejera Aguilera.

Respecto a la votación para el cargo de vicepresidente del consejo, se acuerda dejarlo como primer punto de la próxima sesión.

Finalmente, informa que uno de los temas importantes de este año para Parquemets será la sustentabilidad, y señala que probablemente el director del parque realice pronto una presentación al respecto para el Consejo.

Miriam agradece a los consejeros que han otorgado entrevistas a los estudiantes en práctica Enzo Balboa y Matías Cuevas, quienes están levantando información para proponer mejoras para el Cosoc de Parquemets, y solicita a quienes aún no les han dado una hora para entrevistarlos que por favor lo hagan.

Finaliza la sesión.

#### **ACUERDOS:**

- El parque compartirá la nueva licitación pública sobre el manejo de residuos con el Consejo.
- Presidente del Consejo revisará la votación de las organizaciones que componen el Consejo para ver quién tomará el puesto de Naturaleza Viva y gestionará su inserción al Cosoc.
- Los/as consejeros/as votarán las propuestas de cambio del reglamento en una tabla de un documento compartido.
- Miriam compartirá información sobre el proyecto de nueva ruta peatonal Pedro de Valdivia Norte.
- Se votará en una semana la fecha de la próxima sesión.
- El primer tema a tratar en la próxima sesión será elegir al vicepresidente.